

HOY ESCRIBEN

Daniel Jo	• Pag. 11
Anibal Stacio Panta	• Pag. 19
Eduardo González Viaña	• Pag. 18
Gustavo Espinoza M.	• Pag. 10
Isaac Bigio	• Pag. 15
Jaime Lertora	• Pag. 5
Dr. Mario Cabani Ravello	• Pag. 7
Rudecindo Vega	• Pag. 9

EDITORIAL

¿Te suspendo, para que no me disuelvas?

• Pág. 2

HERBERT MUJICA ROJAS

Pagaré falso de Wong por más de S/ 64.5 millones contra Azucarera Andahuasi



• Pág. 6

PARA VENGARSE DEL EJECUTIVO, COMISIÓN DEL CONGRESO APRUEBA UN PROYECTO DE PRESUPUESTO DESFINANCIADO

CARNAVAL DE GASTOS

• Pág. 3



▶ Además, José Luna Gálvez suspende aprobación de fondos para programa de reactivación Impulso Perú

▶ De ser ratificado en el pleno, podría caer la calificación del país ante FMI y organismos financieros



▶ Barrios habría incurrido en delito

Presidenta del PJ dice que abogó por Beto Ortiz en caso judicial

• Pág. 5



▶ En un partido complicado para Argentina, un gol de Lionel desarmó a los aztecas. Los guachos terminaron ganando 2-0.

Tras la tormenta salió el sol

• Pág. 23

POLÍTICA

Junta de Portavoces Parlamentarios.

El Congreso presentará una demanda competencial y una medida cautelar ante el Tribunal Constitucional (TC) referida al uso del mecanismo de cuestión de confianza hecho desde el Poder Ejecutivo. El acuerdo se tomó en la sesión plenaria con 98 votos a favor, 10 en contra y 4 abstenciones.



www.diariouno.pe

EDITORIAL

¿Te suspendo, para que no me disuelvas?

La escalada iniciada por Pedro Castillo ha puesto contra las cuerdas al Congreso de la República pues, si no lo suspende pronto, puede acabar disuelto. La otra posibilidad, menos plausible, es que la amenaza del cierre del Congreso modere sus críticas y se avenga a convivir con el profesor.

¿Qué ha llevado al presidente forzar esta disyuntiva? El convencimiento de que la Misión de la OEA ha recibido un paquete de versiones que desdibujan su imagen personal, desanimando a la entidad a jugársela por su permanencia. Ello y la nueva embestida de la Fiscalía, que ha vuelto a privarlo de cuatro de sus colaboradores más cercanos, lo animaron a lanzar a Aníbal Torres como avión kamikaze, buscando el rechazo de la baladí cuestión de confianza presentada. El segundo golpe ha sido nombrar a Betsy Chávez como primera ministra con el único fin de presentar una segunda cuestión de confianza.

Por su parte, la reacción del Congreso ha sido más que tímida: anunciar que interpondrá una contienda de competencia ante el Tribunal Constitucional sobre la capacidad de determinar cuando la cuestión de confianza puede considerarse rehusada. Pero esta acción no necesariamente tiene que resolverse con prontitud, con lo cual la espada de Damocles de la disolución seguiría pendiendo sobre las curules de los actuales congresistas, que lo único que quieren es no perder tan remunerativa chamba.

Por ello, ha empezado a crecer el consenso que los parlamentarios tienen que adoptar una medida más efectiva para frenar el plan del chotano: la suspensión temporal por incapacidad para gobernar. Paradójicamente, quienes se han venido oponiendo a esta alternativa son los maximalistas de derecha que juran que tienen los 87 votos necesarios para la vacancia al alcance de la mano.

Es decir, la posible suspensión del presidente no nace como producto de una iniciativa consensuada de la oposición, sino como una necesidad a la que tendrían que recurrir forzosamente. Mientras tanto, Pedro Castillo se alista a mover otras fichas. ¿Quién ganará? Se aceptan apuestas.

Pataditas

AY, EL CONGRESO

La mayoría congresal está tan desesperada por su altísima desaprobación, tanta que hasta la encuestadora CPI le acredita un rechazo de más de 84 por ciento, que su Comisión de Presupuesto ha aprobado un dictamen con disposiciones de gasto ajenas al proyecto presupuestal del Ejecutivo y el ministro de Economía, Kurt Burneo, advirtió que sería grave que hubieran agregado disposiciones carentes de financiamiento. En su "Operación Piñata", el fujiporkismo dispone aumentos a policías y trabajadores de Salud, entre otros rubros.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Bien discreta la presencia del Congreso en la conmemoración ayer del Día Internacional de Lucha contra la violencia a las mujeres. Para la mayoría hostil contra el feminismo, al punto que insisten en cambiarle de nombre al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y ni siquiera hicieron iluminar el Palacio Legislativo de color morado, símbolo del rechazo a la violencia de género, como si lo hicieron el jueves el Palacio de Gobierno, el Ministerio de la Mujer y otros locales públicos y privados.

¿SERÁ CIERTO?

Cada vez más fuertes los rumores de que la vicepresidenta, Dina Boluarte, sostiene conversaciones reservadas, por no decir clandestinas, con el fujiporkismo congresal, sobre la posibilidad de que, por vacancia o por alguna tinterillada, el presidente Castillo fuera depuesto, como

intentan desde antes que asumiera la presidencia,

¿OPERACIÓN ENCERRONA?

¿Qué habrá detrás de la convocatoria unilateral del Consejo de Estado por la presidenta del Poder Judicial, Elvia Barrios. En un comunicado, la titular de ese poder del Estado citó al presidente Castillo y al titular del Congreso, José Williams, al Palacio de Justicia, a la reunión que ha programado para el domingo a mediodía. Dice que participarán representantes de la Contraloría, la Defensoría del Pueblo y la Junta Nacional de Justicia. En los pasillos del Palacio de Justicia que doña Elvia debería preocuparse por el Poder Judicial, que está lejos de ser una corte celestial.

GOLPISTAS

Los congresistas opositores, que se indignan como vírgenes ofendidas en su virtud cuando los llaman golpistas (golpe de Estado es la imposición de un poder sobre otro), alientan mediante sustrolls en Twitter a la intervención de las Fuerzas Armadas si el tal por cual ese de Palacio, como lo tratan, se atreviera a disolver el Legislativo.

OTRO QUE ESPECULA

Uno de los abogados alineados con la DBA, Ósvar Urviola, ante la posibilidad de un choque de trenes entre el Ejecutivo y el Legislativo y lo que harían en tal caso las Fuerzas Armadas, dijo en una entrevista que, si bien él como parlamentario protestó contra el autogolpe fujimorista de 1992, hay que tener en cuenta que las

circunstancias actuales son otras. O sea, si es contra este serrano intruso, un golpe sí sería aceptable.

FUMÓ DE LA MALA

Urviola, alienado con el fujiporkismo, dijo también que cuando la ciudadanía vea que la única posibilidad de que se vaya Castillo, aun a costa de que el Congreso siga en funciones y asuma el Gobierno (con Williams como nuevo Manuel Merino, porque ese es el plan), va a aceptar esa salida.

OTRO GOLPISTA

El general de Policía jubilado José Luis Gil, tras graduarse de particioante y promotor de marchas derechistas y golpistas fracasadas, viola la ley y atenta contra la democracia al clamar en Twitter que, como no puede sacar a Castillo por la legal, "Juntos los ciudadanos, los congresistas patriotas, las FFAA y la PNP, deben tomar el control para salvar al país".

TÍO GEORGE

Si no fuera porque todo vale para sacar de Palacio a Castillo, ningún medio de prensa sacaría del baúl de los (malos) recuerdos al Tío George, Jorge del Castillo. Menos a la eterna derrotada Lourdes del Castillo, pero siguen teniendo sus minutos de pelucina porque hablan pestes del presidente.

LO QUE NO PREGUNTARÁ IPSOS

¿Estaría usted de acuerdo con la vacancia de Castillo para que sea reemplazado por el presidente del Congreso?



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

JOSÉ ALFREDO MADUEÑO
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Congreso infla presupuesto para 2023 y pone en peligro estabilidad económica

CADA AÑO EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA debe ser aprobado antes del 1 de diciembre, en coordinación entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Legislativo. Pero, este año el país corre el peligro de quedarse sin presupuesto por capricho de los congresistas.

Este peligro nace del hecho que la Comisión de Presupuesto del Congreso, presidida por el parlamentario José Luna Gálvez, ha aprobado un proyecto de Ley de Presupuesto para 2023 sin tomar en cuenta la propuesta del MEF. Este proyecto unilateral "vulnera el equilibrio presupuestario y afecta la atención de medidas programadas en el proyecto de ley para el próximo año", ha denunciado desde su cama de Covid el ministro Kurt Burneo. Y, por ello, en represalia, la Comisión ha decidido encapetear el debate del programa Impulso Perú, destinado a financiar la reactivación de miles de pequeñas y medianas empresas.

"Los congresistas creen que pueden hacer lo que quieren y están equivocados" comentó un analista económico independiente, alertando que el FMI, los organismos financieros internacionales y la banca privada podrían rebajar la calificación de la deuda peruana a causa de un presupuesto desequilibrado.

CARNAVAL DE GASTOS
La opinión que Burneo hizo llegar ayer al Congreso señala que el MEF está de acuerdo con incluir en el presupuesto de 2023 la atención de las necesidades de los



ciudadanos, como las ollas comunes o programas sociales, pero que esto no puede ser excusa para que se contrabandeen otros gastos no justificados.

Como sustento de su preocupación el ministro destacó que la Comisión ha incorporado nueve disposiciones complementarias finales, que implican un gasto adicional de 1.164 millones de soles. Como estas partidas no están financiadas, la Comisión ha cargado este gasto a la Reserva de Contingencia. Pero aclaró que, por su naturaleza, dicho rubro no se puede gastar por ser precisamente una reserva para la atención de hechos

coyunturales (como por ejemplo, subida de precios por un conflicto armado internacional), así como diversos gastos que por su naturaleza no se pudieron asignar en el proceso de formulación, como situaciones de emergencia sanitaria, desastres naturales (por ejemplo, un Fenómeno El Niño). Por ende, disponer de la Reserva de Contingen-

cia es en la práctica quedar desguarnecidos ante riesgos no controlables.

Pero, este no es el único desmadre presupuestal. El ministro también reveló que la Comisión de Presupuesto ha inflado el presupuesto de entidades, como el Ministerio del Interior (cambio de categoría de personal suboficial) y el Ministerio de Salud

(medidas remunerativas y nombramientos adicionales), estableciendo compromisos que no se encuentran programados en el proyecto de ley presentado por el Ejecutivo, sin crear los correspondientes ingresos para financiar este mayor gasto. Por ello, advirtió que la aprobación de estas iniciativas loables lo único que va a generar es un forado en los recursos del Tesoro Público.

Pero además, con la Reserva de Contingencia se tienen que cubrir el pago de sentencias judiciales y las remuneraciones y pensiones generadas para la atención del Covid, que ascienden a S/ 2.202 millones. Echar manos a esta reserva, como pretenden Luna y sus colegas, impediría cubrir estas obligaciones. Al final, analista consultado dijo, "para hacer el presupuesto solo se debe saber sumar y restar para que el gasto no sea mayor al ingreso", lo que no podría no ocurrir el próximo año.

de reactivación económica, denominado Impulso Perú, y que es esperado por meses por la pequeña y mediana empresa.

Anoche, el MEF emitió un comunicado en el que señala que la Comisión de Presupuesto "obstaculiza la reactivación de la economía, pues actualmente hay más de 250 mil puestos de trabajo que se podrían generar con las medidas de Impulso Perú" pero que han quedado congeladas.

Todavía queda la posibilidad que el pleno corrija los excesos de la Comisión de Presupuesto, aunque parece que el sentir mayoritario de los partidos de oposición es vengarse del Ejecutivo aunque con ello le hagan daño a todo el país.

DATO

PROYECTO. El monto del Presupuesto General de la República para 2023, elaborado por el MEF, considera un gasto de 214,790 millones de soles. Esto equivale a 21% del PBI. Representa un crecimiento de 9% sobre el presupuesto de este año. El mayor gasto se dedica al sector Salud.



«Un presupuesto desequilibrado es un pésimo mensaje para la inversión, porque el desbalance tendrá que ser cubierto con emisión inorgánica, lo que no ocurría desde hace 20 años. Encarecerá el crédito y disparará la inflación, dicen los expertos»

VENGANZA

En el colmo de la prepotencia, tras aprobar al carpetazo su presupuesto desequilibrado, el presidente de la Comisión de Presupuesto, José Luna, suspendió la sesión que debería evaluar la aprobación nuevo plan

Pedro Castillo no retrocederá ante “mezquindades políticas”

JEFE DE ESTADO destacó el “compromiso serio” del flamante gabinete con el pueblo



El presidente de la República, Pedro Castillo, afirmó que los intereses y mezquindades políticas no lo harán retroceder en su trabajo por cristalizar las obras que necesitan los peruanos en situación vulnerable.

Desde Pampachiri, región Apurímac, el mandatario indicó su presencia en esta zona del país forma parte del compromiso que

asumió con el pueblo de reunirse abiertamente, “y no clandestinamente para tramar contra la voluntad popular”.

“Compatriotas, la voluntad popular es poder cristalizar los sueños de los hermanos campesinos, a mí no me harán retroceder por antojos políticos, por mezquindades e intereses de ciertos políticos y grupos que quieren dar la espalda

al pueblo peruano”, aseguró.

Asimismo, el jefe del Estado trasladó el saludo del nuevo Gabinete Ministerial, que en la víspera juramentaron en una ceremonia en Palacio de Gobierno, e indicó que estos asumieron “un compromiso serio” con el pueblo, con la finalidad de lograr sacar adelante diversas obras.

Además, pidió disculpas a la población

cuales se puede presumir que un menor es objeto de prácticas abusivas por parte de sus compañeros de colegio.

Con esta identificación, se busca propiciar que los padres acudan a instituciones especializadas de los ministerios de Educación y de Salud o al Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Propiedad

PCM INVOCA A PADRES A DENUNCIARLO

Promueven campaña contra el “bullying”

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) lanzó la campaña ‘El bullying no es cosa de niños. No lo permitas, actúa’, para identificar conductas derivadas del acoso

escolar entre menores de edad.

La campaña se dirige a padres, tutores, pares y familiares a fin de que puedan identificar cambios de conducta a partir de los

DATO

CASTILLO instó a las autoridades electas y al pueblo a trabajar conjuntamente para lograr los estudios técnicos necesarios para lograr las obras para la población. También anunció que las puertas del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) estarán abiertas para el pueblo y que el nuevo titular de dicho sector, Juan Altamirano, tiene la voluntad política de trabajar por el pueblo.

de Juliaca (Puno) por no haber viajado a dicha zona ayer, pero que por la coyuntura política no lo pudo hacer, pero que inmediatamente irá para solucionar el tema de agua y desagüe.



Intelectual (Indecopi), en los que podrán acceder a servicios que los orientarán a enfrentar esta situación.

SOBRE DERECHOS Y REFORMAS

Invocan al Congreso a atender proyectos

El presidente de la República, Pedro Castillo, recalcó su pedido al Congreso de poner en su agenda temas referidos a derechos constitucionales y a reformas en temas de salud, educación y agricultura.

Asimismo, al ser consultado sobre el pedido promovido en el Parlamento para que se le suspenda en el ejercicio del cargo, el mandatario indicó que en ese tema “es el Perú o la historia es el que los tiene que juzgar”.

“Me sorprende”, indicó el jefe del Estado, en respuesta a las preguntas que al respecto le hizo la prensa local, tras su encuentro con representantes del Frente de Defensa Regional



Agrario, en el distrito de Pampachiri, en Apurímac.

“Equilibrio de poderes es pedirle al Congreso que agende los derechos constitucionales como el derecho a manifestarse, el derecho a proponer proyectos de real importancia como el de la segunda reforma agraria, así como en el tema de las reformas en la educación y en el tema de salud”, indicó.

INSTA A TOMAR CONCIENCIA

Primera Dama pide desterrar violencia contra la mujer

La primera dama de la Nación, Lilia Paredes, instó a tomar conciencia sobre la violencia contra la mujer, la cual se presenta de cualquier tipo y forma. “Seamos conscientes y tengamos siempre presente que la violencia de cualquier tipo y forma constituye uno de los actos más execrables de la humanidad”, aseguró en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. “Generemos conciencia



ciudadana para no permitir ni generar las condiciones de impunidad para quienes agreden a la mujer”, agregó en su mensaje. Expresó que se deben adoptar medidas de prevención para lograr neutralizar y eliminar actos de esta naturaleza.

Denuncian amenazas de presidenta del Poder Judicial contra Beto Ortiz

ELVIA BARRIOS, cercana a expresidente Vizcarra, exigió a periodista que no la atacara

El periodista Humberto "Beto" Ortiz reveló en su cuenta que twitter que la saliente presidenta del Poder Judicial, Elvia Barrios, le exigió, a través de un tercero, que la dejara de atacar, luego que en anteriores oportunidades cuestionara su desempeño al frente de este poder del Estado.

"Hace poco, Elvia Barrios me mandó decir con Butters que no la atacara porque ella me había ayudado en mi juicio con Almeyda. Los jueces no ayudan, absuelven. Y la prensa no ataca, critica. Y esta treta para salvar a Castillo, ¿cómo se llama?", escribió en su cuenta.

En esa línea, "Doña Elvia @ Poder_Judicial_solo está haciendo méritos con la @JNJPeru para que no le quiten un cargo que ha hecho todos los méritos para perder porque permitió que el marido contratase ilegalmente con el @JNE_Peru He ahí su pre-



ocupación por la democracia".

Como se recuerda, el portal El Foco publicó un informe que Thornberry elaboró para señalar que la presidente del Poder Judicial cometió presuntas infracciones en el ejercicio de sus funciones.

También el dominical Panorama reveló que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) contrató de forma indebida a familiares de jueces supremos

en la Corte Suprema de Justicia, entre ellos a Eduardo Laca Rivadeneira, esposo de la Elvia Barrios, cuya hermana se desempeñó como ministra durante el gobierno autoritario de Martín Vizcarra.

Thornberry finaliza el documento emitiendo su opinión y señala "Dar por concluido el procedimiento disciplinario abreviado; y, en consecuencia, imponer a la Jueza Suprema

DATO

CÉSAR ALMEYDA, exasesor del expresidente Alejandro Toledo, fue procesado por ofrecer beneficios judiciales al fallecido general Oscar Villanueva Vidal, sindicado como el "cajero" de Vladimiro Montesinos. Ortiz fue acusado de ocultar el audio Almeyda-Villanueva, que revelaría sus vínculos para negociar irregularmente. Este material fue dado a conocer en un informe en el año 2002, cuando el periodista era conductor de un programa de televisión.

investigada, Elvia Barrios Alvarado, la sanción de destitución por haber incurrido en la falta grave prevista en el artículo 48, inciso 12, de la Ley N° 29277, Ley de Carrera Judicial.



¡HABLA JAIME!

JAIME LERTORA

El diario maltrato

Llama mi atención, que cuando vemos que se trata mal a alguien de palabra u obra, necesitamos de solo una palabra: maltrato, y en cambio, que para cuando reconocemos el trato cordial y amable utilicemos dos: buen trato. Parece que se nos hace más fácil tratar mal a alguien que tratarlo bien. En fin, como no hay mal (trato) que dure cien años ni cuerpo que lo resista, debíamos empezar a "bientratarnos", así con una sola palabra ya que responde a una única acción: reconocer al otro como un igual y del cual esperamos que haga lo mismo hacia nosotros (Trata al otro como quieres que te traten a ti).

El trato que damos a los otros se evidencia desde la comunicación (con nosotros mismos y con ellos). Son muchas las formas de uso diario que evidencian el maltrato. Quiero señalar dos bastante populares y, por cierto, bastante dañinas también: chismear y juzgar. Hablando a espaldas de alguien, juzgando su comportamiento sin conocerlo, es tratarlo mal, aunque para ello no lo tengamos delante. En nuestro medio estos dos vicios están tan enquistados que bien podríamos calificarlos de endémicos.

En cambio, es poca la evidencia del "buentrato". No están muy presentes en nuestra comunicación con los demás las fórmulas del buen tratar: saludar, sonreír, agradecer, solicitar por favor, disculparnos, preocuparnos, ayudar, escuchar, atender, reconocer, felicitar a nuestro semejante, partiendo de reconocerlo como un igual".

En cambio, es poca la evidencia del "buentrato". No están muy presentes en nuestra comunicación con los demás las fórmulas del buen tratar: saludar, sonreír, agradecer, solicitar por favor, disculparnos, preocuparnos, ayudar, escuchar, atender, reconocer, felicitar a nuestro semejante, partiendo de reconocerlo como un igual. Y no solo en ocasiones especiales, en donde es fácil reconocer el comportamiento obligado y falso, sino todos los días, en cada encuentro y a cada momento. Ayudará a darnos cuenta de la importancia del "buentrato" a los demás, si tomamos como una declaración de nuestro propósito de cambiar las cosas, este verso del poeta británico H.W. Auden: "Debemos amarnos unos a otros o morir". Así como sabemos que se aprende de cero a toda la vida y que también sabemos que no somos inmortales, debíamos preocuparnos en pasarla bien en el mientras tanto y asegurarnos de que los demás también la pasen bien ¿Y si empezamos por saludarlos los unos a los otros?

"Fórmulas del buen tratar: saludar, sonreír, agradecer, solicitar por favor, disculparnos, preocuparnos, ayudar, escuchar, atender, reconocer, felicitar a nuestro semejante, partiendo de reconocerlo como un igual"

BARRIOS CONVOCA A CONSEJO DE ESTADO

Fiscal de la Nación no irá, pero sí ¿la JNJ?

Sin mayor sustento, la presidenta del Poder Judicial de Perú, Elvia Barrios, convocó para hoy, al mediodía, a una sesión de Consejo de Estado a la que invitó los titulares del Ejecutivo y Legislativo, Pedro Castillo y José Williams, respectivamente, para impulsar el diálogo entre ambos poderes.

Barrios emitió una carta en la que explica que convocó esta reunión "con el propósito de adoptar acciones que garanticen la gobernabilidad democrática de la Nación, basadas en el diálogo interinstitucional y en el marco de la Constitución Pública".

Añadió que la sesión, que tendrá lugar este domingo 27

de noviembre a las 12.00 horas en el Palacio de Justicia, también contará con representantes de la Contraloría General de la República, de la Defensoría del Pueblo y de la Junta Nacional de Justicia.

Sin embargo, el Ministerio Público anunció en su cuenta de Twitter que la fiscal de la nación, Patricia Benavides, no



participará en el encuentro. "Ante la convocatoria de una sesión del Consejo de Estado, el Ministerio Público informa que la Fiscal de la Nación no participará de este encuentro.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

El resultado de la pericia que hiciera la Dirección Ejecutiva de Criminalística de la PNP de fecha 17-1-2018, estableció que la firma del pagaré por un monto de S/ 64'500,00.00 a favor de la azucarera empresa agraria Andahuasi SAA, en calidad de préstamo para capital operativo, era la auténtica de Eduardo Núñez Cámara, pero el concepto del giro del título valor –pagaré– fue ¡falso!

A raíz de estos hechos, la Fiscalía de Huaura, con base en la información proporcionada por la Sunat, abrió investigación contra Erasmo Jesús Rolando Wong Lu Vega, Efraín Roberto Teodoro Wong Lu Vega, Eduardo Lorenzo Wong Lu Vega, Eduardo Javier Pedro Wong Lu Vega, Etic Augusto Teodoro Wong Lu Vega y los que resultaren responsables, por la comisión de los Delitos Tributarios-Defraudación en agravio de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

El consorcio Wong actuó de forma ilícita y concertada contra la empresa agraria Azucarera Andahuasi SAA.

Según el informe, Eduardo Núñez Cámara y Carlos Rivas Urteaga, en supuesta representación de la empresa agraria Azucarera Andahuasi SAA, (coludidos en condición de operadores de los Wong) con Río Pativilca SA (firma de propiedad de los Wong), suscribieron el pagaré, simulando haber entregado dinero a empresa

Pagaré falso de Wong por más de S/ 64.5 millones contra Azucarera Andahuasi



Andahuasi pero los pretendidos representantes carecían de poderes legales a nombre de Andahuasi para suscribir el mencionado documento.

Asimismo, éste fue firmado después que la Fiscalía ya hubiera emitido Dictamen Acusatorio contra la venta de 49 millones acciones adquiridos, también ilícitamente, por los Wong.

Lo que quedó demostrado a través de la pericia grafotécnica PNP y los documentos fiscales, fue que el pagaré, firmado con intención dolosa y fraudulenta, tuvo el propósito de no pagar la reparación civil, como resultado de la sentencia en el proceso, emitida por el Sexto Juzgado Penal de Lima a cargo de la juez Yuli Camargo Mondragón del 21-10-2014.

Mientras tanto, Eduardo

Núñez Cámara, se encuentra recluido en el penal de Carquín de Huacho, mientras que Carlos Rivas Urteaga hasta la fecha está como no habido y requisitoriado. ¿Cuál es el hecho denunciado más importante en este caso?

La manera y forma cómo se generó un pagaré ilegal en favor de Río Pativilca de propiedad de los Wong, para que se obligue a los socios accionistas trabajadores de Andahuasi SAA, a pagar la suma de S/ 64'500,000 millones, por supuestos préstamos para el pago de planillas, Sunat y otros gastos, situación que nunca existió.

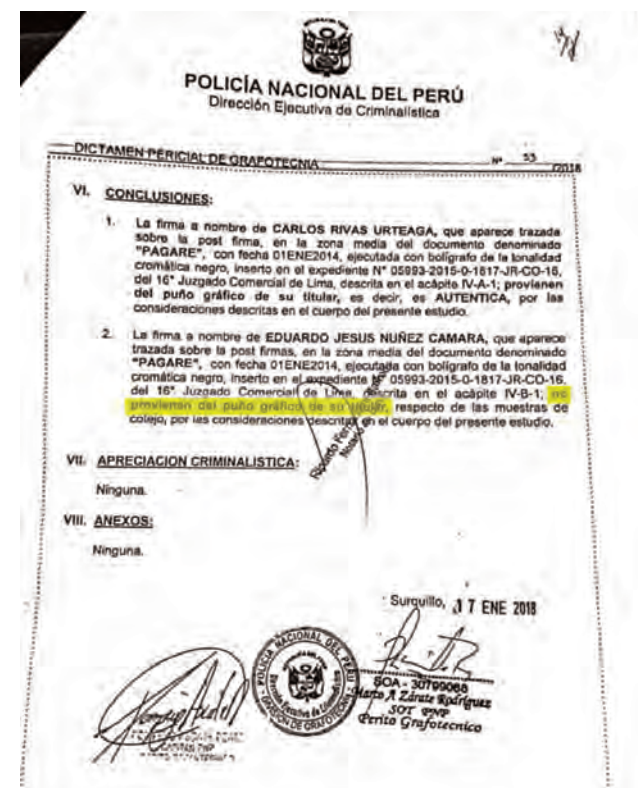
¿Cómo se vincula con la presencia de grupos empresariales poderosos?

Del litigio societario que existía dentro de la empresa, estos dos grupos

importantes Bustamante y Wong, empiezan a disputar a Andahuasi después de haber adquirido acciones concertadas ilegalmente, utilizando para ello a algunos miembros, trabajadores y socios, que hoy vienen siendo investigados al haber coadyuvado en la participación del hecho delictivo.

¿Cómo afecta este hecho al ecosistema de la zona?

Afecta el ecosistema social, en que existe disputa dentro de la empresa, por engaños y confusión por parte del grupo Bustamante y Wong, al carecer sus socios trabajadores de educación y conocimiento sobre sus acciones y derechos, es por ello que por temor a represalias los socios legítimos no participan de modo totalmente unidos.



¿Tiene incidencias en alguna parte de la producción agrícola o cualquier actividad económica?

Incidencias que se han generado dentro de la actividad agrícola, ya que los denunciados Wong y otros, se han apropiado de terrenos agrícolas y de su producción de caña, que pertenecen y son de la empresa agraria azucarera Andahuasi SA, como es Santa Rosa, Quipico y otros, en razón de haber adquirido acciones de manera concertada e ilegal y que hoy les da un supuesto derecho.

¿Cómo se solucionaron las denuncias publicadas en los diarios locales en Huaura que aluden a un ex

parlamentario y al grupo Wong?

Nunca se solucionaron, solo ha quedado en el libro del olvido, ya que a la actualidad nadie hizo denuncia real de todos estos hechos ilegales cometidos por los Wong y Bustamante y lo de un ex congresista implicado y cómplice de todo el engaño en contra de los socios y los únicos que están poniendo en evidencia públicamente todos estos actos fraudulentos son los socios trabajadores que mantienen la empresa de facto, km 41.5 carretera Huaura-Sayán, donde siempre estuvo la firma.

**DR. MARIO
CABANI**

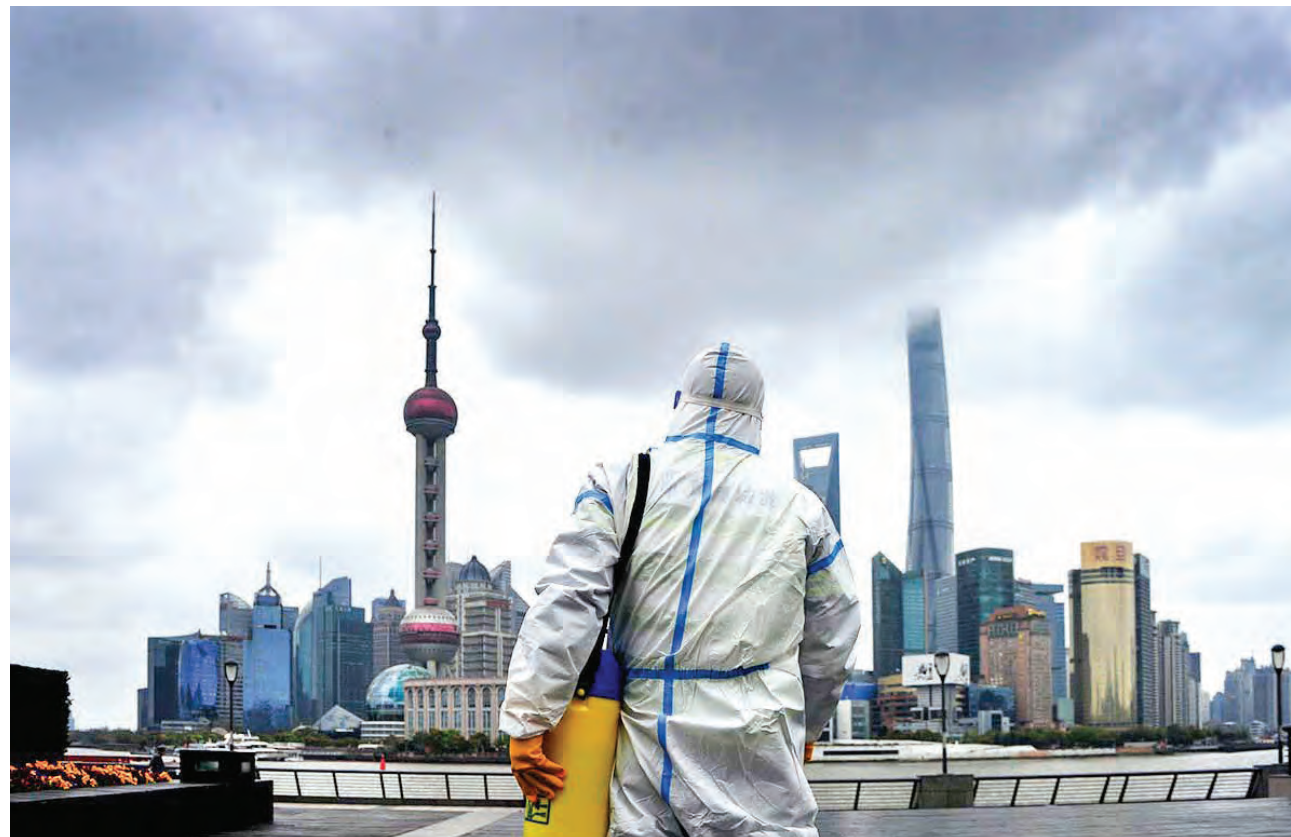
COVID-CERO en China

La política COVID-CERO para evitar de cualquier forma la expansión de la enfermedad generada en ese mismo país, ha llevado al confinamiento de fábricas, edificios, grupos habitacionales, condados, ciudades y en la actualidad a la mega metrópolis de Beijing, superando los 30,000 infectados por día.

Debido al sistema comunista chino, donde la población no tiene derecho a opinar o decidir libremente ya que tendría sanciones laborales o inclusive legales, el bienestar de todos supera el bienestar personal.

En el mundo científico, se sigue con asombro la decisión de la COVID-CERO por las estrictas restricciones a la población que se ejercen desde el inicio de la pandemia. China se ha convertido en un laboratorio de investigación para el resto del mundo que, sin saber aún el resultado final, se juega con la vida de sus habitantes directamente como se haría con poblaciones de ratitas de laboratorio, salvando las distancias.

Este mega estudio social de confinamiento de la población china, nos hace recordar la nefasta decisión del presidente Vizcarra por mantener el confinamiento social, a sabiendas que ya se conocía en las altas esferas de casos previos en los primeros meses del 2020, con el pretexto de que se tenía que mejorar las instalaciones de salud tan precarias como nuestra democracia, y que por cierto,



recién está apareciendo a la luz, denuncias de direccionamientos de compras de equipos e infraestructuras temporales necesarias para atender la emergencia sanitaria a través del famoso diezmo y el compadrazgo. Se compraron, por ejemplo, las famosas pruebas rápidas, poniendo de lado la compra de los equipos de pruebas moleculares que determinan el rápido diagnóstico y así iniciar el tratamiento precoz que nos hubiera permitido salvar tantas vidas en el Perú. Esto hizo que nuestro país sea el de mayor número de muertes por la COVID-19 en porcentaje de habitantes a nivel mundial.

A pequeña escala, el confinamiento prolongado en el Perú trajo desempleo masivo, aglomeraciones para comprar, para hacer transacciones bancarias, pérdida de casi dos años de estudios de la población escolar, cierre de gran parte de los restaurantes gourmet peruanos, y de otros negocios de subsistencia, resolución de contratos de alquiler por estar impagos, incumplimiento de pagos en préstamos bancarios, aumento de la prevalencia, severidad y muerte por diferentes cánceres, así como de complicaciones de las enfermedades crónicas, disminución de las vacunaciones infantiles, que aún no

llegan a su nivel tradicional. Y ni qué hablar de la desaceleración de la economía, ni de las consecuencias de la salud mental de la población que aún no se conocen en toda su magnitud.

Ese experimento que se hizo en el Perú se está manteniendo en la China y probablemente nunca se sabrán las consecuencias internas, ya que en ese país no se permite difundir noticias más allá de las que el Estado aprueba. Sin embargo, la desaceleración económica de 5 a 2.8 de crecimiento anual propuesto por el banco Mundial, es sólo una muestra de la crisis que China está viviendo. La dis-

minución del movimiento ferroviario de la nueva ruta de la seda que sale de Asia y llega a Europa es otra muestra real de las complicaciones de las industrias en ese país. Además, los retrasos en la crisis de los contenedores a nivel mundial provocada por la demora en la salida de los barcos en los puertos chinos es una muestra más de la tambaleante economía china por la COVID-19, así como del confinamiento de la fábrica más grande que tiene Apple a nivel mundial, que seguramente atrasará la venta de su última versión del Iphone.

Cuando el pueblo chino mira estupefacto el mundial

de Cáter en donde todo el público salta y grita en los estadios sin mascarillas, comienzan a tener la duda si es cierto lo que sus autoridades políticas les dicen que deben permanecer en aislamiento porque si no muchos van a morir. Esto es parecido a lo que todos los días nos decía nuestro expresidente Vizcarra.

La política de Estado china donde se prohíbe tener varios hijos está dando resultado porque ya disminuyó el índice de natalidad en ese país. Posiblemente también, a costa del pueblo, encuentren motivos para demostrar que su política COVID-CERO fue necesaria en su momento. Deberían permitir a investigadores occidentales evaluar tales medidas ya que es el mayor estudio de investigación en humanos jamás antes visto. Se parece mucho con el libro "El estudio de China" donde millones de chinos participaron en forma indirecta para definir si sus hábitos alimentarios interferían sobre su salud, que determinó que los vegetarianos tenían la menor prevalencia de cáncer en general a diferencia que los carnívoros.

En el Perú, la quinta ola asociada a otras virusis definirá cómo nos está cuidando o descuidando el MINSa, la población peruana, a diferencia de la china, si sabe salir a las calles a quejarse porque con la salud no se juega.

El candidato al Gobierno Regional del Callao Miguel Cordano, adelantó que unas de sus primeras obras será la construcción de un Mercado Mayorista que beneficiará directamente a las personas de bajo recursos económicos y a los programas como las Ollas Comunes y los Comedores Populares.

El candidato regional por Contigo Callao, indicó que su objetivo es apoyar a la gente de extrema pobreza buscando soluciones alimenticias para que tengan una mejor alimentación a precios al alcance de sus bolsillos.

Nuevo Mercado Mayorista del Callao será una realidad, anunció Miguel Cordano

Candidato por Contigo Callao aseguró que este nuevo centro de abastos beneficiará a las personas de menos recursos.



Cordano agregó que ya está coordinando con la Región San Martín para que abastezca directamente a este nuevo centro de abastos mayorista con productos traídos directamente de la selva.

Precisó que conoce todas las necesidades que tienen los chalacos por haber vivido toda su vida en el Callao y por ello su gestión priorizará la reactivación económica, la alimentación saludable, la educación y una atención médica de calidad.

Miguel Cordano, aseguró que la corrupción la combatirá tajantemente con un equipo de trabajo de primera línea con profesionales en cada rubro para solucionar las graves deficiencias que tiene el Callao a lo largo de malas gestiones.

El aspirante por Contigo Callao, anotó que el Callao no puede perder su derecho de ser el primer puerto del país por lo que se necesita buscar la cooperación y no la competencia con Chancay.

“Somos una excelente oportunidad para los chalacos de tener un gobierno regional con una gestión transparente sin un sol mal habido para atender los problemas de los vecinos utilizando todas las herramientas para demostrar las inversiones que se harán y el presupuesto utilizado”, aseguró Miguel Cordano.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

Proviás Nacional

COMUNICADO AL PUBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1192, “Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de Propiedad del Estado, Liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de Obras de Infraestructura”, cumple con hacer de conocimiento público que los ocupantes/poseedores que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de la Obra: “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANOUCO - CONOCCOCHA, SECTOR HUANOUCO - LA UNION - HUALLANCA - RUTA PE-3N, Tramo I: Km 0+000 - Km 52+920”; en ese sentido, los terceros interesados en cuestionar el reconocimiento de mejoras y/o gastos de traslado podrán apersonarse dentro del plazo máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación a las siguientes direcciones: Jirón Zorrillos N° 1203, distrito Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima; Psje. Benjamín N° 175, prolongación Abtao, cuadra 4, distrito Huánuco, provincia Huánuco, departamento de Huánuco; y/o a la dirección electrónica PVN: <https://sgd.pvn.gob.pe>, con la finalidad de acreditar su derecho de propiedad y/o posesión sobre los bienes afectados, y/o presentar su oposición debidamente sustentada.

N°	CÓDIGO DE PREDIO	OCCUPANTE / POSEEDOR	PARTIDA REGISTRAL DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUANOUCO, ZONA REGISTRAL N° VIII - SEDE HUANCAYO	Progresiva (Km)		LADO	SECTOR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
				INICIO	FINAL					
1	PHC-HLUH-134-CCSD-056	LIDIO PONCE TUMBAY	11033755	18+880	18+915	DERECHO	COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN DAMIAN DE HUANCAPALLAC	QUISQUI (KICHKI)	HUANUCO	HUANUCO
2	PHC-HLUH-134-CCSD-057	JORGE BERAUN MORI	11033755	18+915	19+020	DERECHO/IZQUIERDO	COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN DAMIAN DE HUANCAPALLAC	QUISQUI (KICHKI)	HUANUCO	HUANUCO
3	PHC-HLUH-134-CCSD-059	LEONCIO ALEJO HUAYLAS	11033755	18+970	19+035	DERECHO/IZQUIERDO	COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN DAMIAN DE HUANCAPALLAC	QUISQUI (KICHKI)	HUANUCO	HUANUCO
4	PHC-HLUH-134-CCSD-060	YONEL ETHEL MARTEL TELLO MARIA TERESA MARTEL TELLO	11033755	19+035	19+077	DERECHO	COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN DAMIAN DE HUANCAPALLAC	QUISQUI (KICHKI)	HUANUCO	HUANUCO
5	PHC-HLUH-134-CCSD-061	MARIA RAYMUNDO BAYLON	11033755	19+077	19+094	DERECHO	COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN DAMIAN DE HUANCAPALLAC	QUISQUI (KICHKI)	HUANUCO	HUANUCO
6	PHC-HLUH-CPH-029	MILENA AIME FALCON AVILA	11033755	19+094 19+828	19+394 19+886	DERECHO/IZQUIERDO	COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN DAMIAN DE HUANCAPALLAC	QUISQUI (KICHKI)	HUANUCO	HUANUCO
7	PHC-HLUH-CPH-030	ALEJANDRINA MARCELINA VENANCIO AVILA	11033755	19+245	19+346	IZQUIERDO	COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN DAMIAN DE HUANCAPALLAC	QUISQUI (KICHKI)	HUANUCO	HUANUCO
8	PHC-HLUH-LUC-001	CARMEN RAMOS ACOSTA	11033755	19+346	19+420	IZQUIERDO	LUCMAPATA	QUISQUI (KICHKI)	HUANUCO	HUANUCO
9	PHC-HLUH-LUC-002	MIRIAM JOSEFA RAMOS ACOSTA	11033755	19+420	19+435	IZQUIERDO	LUCMAPATA	QUISQUI (KICHKI)	HUANUCO	HUANUCO
10	PHC-HLUH-LUC-003	RICARDINA ACOSTA GONZALES	11033755	19+435	19+453	IZQUIERDO	LUCMAPATA	QUISQUI (KICHKI)	HUANUCO	HUANUCO
11	PHC-HLUH-LUC-004	YOLANDA HUARACA CALIXTO	11033755	19+394	19+437	DERECHO	LUCMAPATA	QUISQUI (KICHKI)	HUANUCO	HUANUCO
12	PHC-HLUH-LUC-005	EFRAIN FALCON TARAZONA	11033755	19+694	19+890	DERECHO/IZQUIERDO	LUCMAPATA	QUISQUI (KICHKI)	HUANUCO	HUANUCO
13	PHC-HLUH-LUC-006	RICARDINA ACOSTA GONZALES	11033755	19+887	20+075	DERECHO/IZQUIERDO	LUCMAPATA	QUISQUI (KICHKI)	HUANUCO	HUANUCO
14	PHC-HLUH-LUC-007	RUSSELL RAMOS ACOSTA	11033755	20+302	20+417	DERECHO/IZQUIERDO	LUCMAPATA	QUISQUI (KICHKI)	HUANUCO	HUANUCO
15	PHC-HLUH-LUC-008	LIMBER JONHSON RAMOS ACOSTA	11033755	20+417	20+518	DERECHO/IZQUIERDO	LUCMAPATA	QUISQUI (KICHKI)	HUANUCO	HUANUCO
16	PHC-HLUH-LUC-009	MARCELINO PONCIANO ESQUIVEL	11033755	20+208	20+302	DERECHO/IZQUIERDO	LUCMAPATA	QUISQUI (KICHKI)	HUANUCO	HUANUCO
17	PHC-HLUH-LUC-010	MARIA ELENA FALCON TUMBAY	11033755	20+518	20+685	DERECHO/IZQUIERDO	LUCMAPATA	QUISQUI (KICHKI)	HUANUCO	HUANUCO
18	PHC-HLUH-LUC-011	MARIELLA KARINA GARAY ZEVALLOS	11033755	19+453 20+075 20+685 21+775	19+694 20+208 21+199 21+910	DERECHO/IZQUIERDO	LUCMAPATA	QUISQUI (KICHKI)	HUANUCO	HUANUCO
19	PHC-HLUH-135-CCPC-003-NA	TANIA LUCITA ACOSTA VENTURO	-	23+340	23+368	DERECHO	PUNCHAO CHICO	QUISQUI (KICHKI)	HUANUCO	HUANUCO
20	PHC-HLUH-135-CCPC-006-NA	LIDIA LUGO CORREA	-	23+380	23+400	IZQUIERDO	PUNCHAO CHICO	QUISQUI (KICHKI)	HUANUCO	HUANUCO
21	PHC-HLUH-135-CCPC-007-NA	JUANA PONCE CORREA VDA DE GUTIERREZ	-	23+450	23+490	DERECHO	PUNCHAO CHICO	QUISQUI (KICHKI)	HUANUCO	HUANUCO
22	PHC-HLUH-135-CCPC-010-NA	DIGNO ENRIQUE ROJAS HUAMAN	-	23+638	23+666	IZQUIERDO	PUNCHAO CHICO	QUISQUI (KICHKI)	HUANUCO	HUANUCO
23	PHC-HLUH-135-CCPC-021-NA	LUIS RAYMUNDO ROSALES	-	24+260	24+302	DERECHO	PUNCHAO CHICO	QUISQUI (KICHKI)	HUANUCO	HUANUCO
24	PHC-HLUH-135-CCPC-026-NA	MARtha VILLAR PONCE	-	24+390	24+445	DERECHO	PUNCHAO CHICO	QUISQUI (KICHKI)	HUANUCO	HUANUCO
25	PHC-HLUH-135-CCPC-029-NA	PAULINA CLEMENTINA ARQUEÑO GARAY	-	24+489	24+495	DERECHO	PUNCHAO CHICO	QUISQUI (KICHKI)	HUANUCO	HUANUCO
26	PH1-136-CC-081-NA	AUGUSTO HILARIO FAUSTINO	11029082	27+560	27+660	DERECHO	MITOTAMBO	QUISQUI (KICHKI)	HUANUCO	HUANUCO
27	PH1-137-CC-003-NA	MOISES CATALINO APOLIN ATANACIO	11033953	28+280	28+805	DERECHO	COMUNIDAD CAMPESINA DE TRES DE MAYO DE HUALLACAYAN	QUISQUI (KICHKI)	HUANUCO	HUANUCO
28	PH1-137-CC-004-NA	EVA EVELINA LEANDRO APOLIN	11033953	28+850 29+017	28+982 29+064	IZQUIERDO	COMUNIDAD CAMPESINA DE TRES DE MAYO DE HUALLACAYAN	QUISQUI (KICHKI)	HUANUCO	HUANUCO
29	PH1-137-CC-005-NA	FELICIANA ALEJO POSTELLES	11033953	29+064 29+180	29+170 29+224	DERECHO	COMUNIDAD CAMPESINA DE TRES DE MAYO DE HUALLACAYAN	QUISQUI (KICHKI)	HUANUCO	HUANUCO
30	PH1-137-CC-010-OCU1	CESAR EDU MALLQUI FERNANDEZ ARIANA MARIA INES ESPINOZA DIAZ	11031987	31+100	31+170	DERECHO	MONTE AZUL	QUISQUI (KICHKI)	HUANUCO	HUANUCO
31	PH1-139-CC-005-NA	PABLO JULIAN TUCTO ROSALES	02027342	44+255	44+292	IZQUIERDO	COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN CRISTOBAL DE JACAS CHICO	JACAS CHICO	YAROWILCA	HUANUCO
32	PH1-139-CC-006-NA	URBANO VENTURO NIÑO	02027342	44+450	44+470	IZQUIERDO	COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN CRISTOBAL DE JACAS CHICO	JACAS CHICO	YAROWILCA	HUANUCO

Elaborado por PROVIAS NACIONAL

Lima, noviembre 2022


**RUDECINDO
VEGA**

GABINETE A LO BONZO. DESCONFIANZA E INSENSATEZ

El cambio del premier Aníbal Torres por Betsy Chávez es agudizar la confrontación, combustible para la hoguera política que es hoy el país, es insensata decisión del gobierno de encaminarse, erróneamente, por disolver el congreso. Los días venideros estarán repletos de incertidumbre, hartó debate político y saturación de debates jurídicos, lamentablemente la crisis escalará para peor. El congreso no arrugará ante el “amago” de golpe del presidente de asumir que la renuncia del gabinete Torres obedece a una denegación fáctica del pedido de confianza; por el contrario, el contragolpe congresal, si se propone, podría ser letal para el presidente si activa realmente la vacancia; “amaga” un propio golpe para dilatar el pleito y quedarse todos; o nos sorprende, contra su voluntad, con adelantar las elecciones para presidente y congreso. Muchos escenarios son posibles, pero poco auspiciosos para el futuro del Perú.

La renuncia del premier Torres está teñida de confrontación, incapacidad y tinterillada; era un premier que litigaba no gobernaba, peleaba no gestionaba y, llevó a su gabinete a desgobernar más que gobernar. Nada útil para un país necesitado de gestión y gobierno. Desacreditado el Premier, apostó, dos veces, por el voto de confianza para obligar al congreso a usar la “bala de plata” o pri-

mera censura al gabinete que procure una segunda y provocar su disolución, ambos pedidos fueron tinterillada pura, que el congreso contestó con otras tinterilladas al no admitir ambos pedidos. En paralelo, el TC jugó su rol, fatal para ambos bandos, golpeó al congreso al inutilizar la acusación constitucional contra el presidente por traición a la patria y paralizó al gobierno al ratificar la constitucionalidad de la ley que el ejecutivo quería utilizar para pedir voto de confianza. La tinterillada discutirá si hubo o no denegación fáctica del voto de confianza y querrá convertir el debate jurídico en una confrontación política y viceversa. Nada bueno saldrá.

Designar premier a quien hace seis meses fue censurada como Ministra de Trabajo por este congreso y estos días tiene severas denuncias públicas de mal uso de su cargo como Ministra y congresista, es irresponsable con la institucionalidad, cachacienta provocación al congreso y enorme desprecio por los ciudadanos. El gobierno ha abandonado toda voluntad de gobernar en su afán de enfrentarse hasta aniquilarse o inutilizarse con la oposición; este nuevo gabinete no hará nada, no hay posibilidad de gestión alguna, sólo empeorará el des-gobierno y enfrentamiento



nacional. Es un gabinete concebido como kamikaze que terminará como bonzo; no se va inmolar disolviendo al congreso, se incinerará en su propia hoguera.

El congreso dilatará la “investidura” o voto de confianza al gabinete actual, en contra de su voluntad, el congreso alargará los 30 días que tiene para presentarse, con la finalidad de procurar un pronunciamiento del TC que no ha existido denegación fáctica de confianza al gabinete Torres, de acelerar una acusación constitucional al presidente por pretender disolver inconstitucionalmente el congreso, e incluso de propiciar sin quererlo un adelanto de elecciones. La jugada presidencial podría resultar un tiro por la culata, porque sus propios aliados congresales (los propios y los “niños” comprados), que buscan quedarse hasta el

2026, al verse amenazados con la disolución que recorta su mandato podrían voltear su voto. La torpe jugada del gobierno puede haber sumado más votos en contra que a favor; aun cuando, de su lado también está la mayor torpeza de la oposición. Lo seguro es que tendremos días de abierta pugna nada útiles para el país.

Existe otro escenario muy real con este impresentable congreso, puede darle, rápido, el voto de confianza al nuevo gabinete y en paralelo esperar que el TC señale que no ha existido censura al gabinete Torres, para motivar otra acusación de infracción constitucional que provoque su inhabilitación presidencial. Insisto, es más probable que, el desenlace de esta crisis sea un tiro por la culata para el presidente y su gobierno; quienes le vendieron la idea

de una disolución congresal al estilo Vizcarra lo hicieron dentro de un remolino que los embriaga con el poder, y quienes sueñan con un autogolpe al estilo Fujimori poco han aprendido de nuestra historia y no han entendido lo difícil que es encontrar políticos y militares golpistas salvo que hayan decidido pasar su futuro en la cárcel.

Incomprensible esta crisis provocada por el gobierno luego que el mismo convocara a la OEA para promover el diálogo nacional, difícil que la Misión de Alto Nivel que recogió diferentes versiones de nuestra crisis, pueda dar razón a alguno de los polos en conflicto. La OEA puede sentirse malamente utilizada, maltratada y manoseada por el gobierno que la convocó sin tener voluntad de dialogar y concertar, puede preguntarse para que fue convocada si durante su presencia el gobierno provocaría un pedido inconstitucional de voto de confianza, o que sentido tenía venir a promover un diálogo nacional si iba a tener al presidente, premier y oposición desatados en la confrontación. El gobierno prevé que el informe de la OEA no le será favorable y busca escalar el conflicto a otro nivel. Lo hace sabiendo que la OEA tampoco dará la razón a la torpe oposición que quiso vacar al presidente con una absurda acusa-

ción de traición a la patria que el TC resolvió desestimar. Seguro la OEA trazará un camino de diálogo que nuestros gobernantes y políticos no darán valor ni harán caso; será una Misión inútil si los ciudadanos dejamos que esta nauseabunda situación política y gubernamental nos envuelva.

La confrontación política ha adquirido también una dimensión jurídica, un rasgo de tinterillada que oscurece más nuestro panorama; la inagotable obsesión del gobierno y la oposición, congreso y ejecutivo por obstruirse, ponerse zancadillas y uno librarse del otro han consolidado un empate inútil existente desde el inicio del periodo gubernamental que ha llegado a un punto muerto hasta con argumentación jurídica, ninguno vencerá al otro y todo lo que realicen enreda, paraliza y congela ese empate en el caos. A nuestros gobernantes no les importa el Perú y a los ciudadanos parece no importarnos nuestros gobernantes, si ese empate inútil se mantiene deberíamos prever mecanismos de sobrevivencia para los casi 4 años que quedan de gobierno y oposición y, otros 5 años de un nuevo gobierno también teñido de incertidumbre y caos. Larga agonía y sufrimiento nos espera si no asumimos un rol más protagónico que acabe con esta crisis. Ante la desgracia nacional de que se queden todos, hasta la incertidumbre de que se vayan todos para no saber quiénes vienen puede ser un acto de esperanza y fe.

GUSTAVO
ESPINOZA M.

Una conocida canción mejicana, dice: “Ya se cayó el arbolito / donde dormía del Pavo Real / Ahora dormirá en el suelo / como cualquier animal...”. Pues bien, eso le ocurrió a la extremadamente soberbia y vanidosa ultra derecha peruana que dormía plácidamente apoltronada sobre un colchón de plumas reales, laboriosamente construido por un contingente de “experimentados y sabios” politiqueros del pasado liderados por Lourdes Flores; y una enjundiosa acusación de la Fiscalía de la Nación contra el Jefe del Estado y celebrada hasta por César Hildebrandt.

Durante varios meses impulsó una vasta ofensiva destinada a convencer a la ciudadanía que el Presidente Castillo era un “traidor a la Patria” y había cometido delitos infamantes que ameritaban de sobra su inmediata “vacancia” y un juicio perentorio, con cárcel incluida. El cargo se basó en la entrevista concedida por Castillo a la CNN, en la que se dijo que de presentarse la iniciativa del mar para Bolivia, sería consultada mediante referéndum. Para los voceros de la Mafia, eso era “Traición a la Patria”

Haciendo uso de infinitos recursos, usando a su antojo todos los medios de comunicación a su alcance, valiéndose de “constitucionalistas”, “expertos en derecho”, parlamentarios, políticos, periodistas y gentes afines; llenó espacios,

PERU. YA SE CAYÓ EL ARBOLITO...



páginas, programas de TV, transmisiones radiales, las redes, cuanto estuviese a su alcance, con un solo propósito: derribar al Jefe del Estado e imponer un viraje en la política nacional, asegurando que el país abandone la opción asumida en julio del 2021 y enarbole, en lugar de ella un programa Neo Liberal y un gobierno acorde con sus intereses de clase.

De pronto, tanto el Tribunal Constitucional como la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia emitieron sentencias en torno al tema y cortaron de un sólo tajo sueños fantasiosos. Sus conclusiones fueron tan categóricas y concluyentes que le quitaron a la Mafia hasta el

resuello. Aun hoy, no puede encontrar una salida inteligente que la libere del ridículo. Y es que el dictamen aprobado por la Sub Comisión de Acusaciones Constitucionales de la Cámara fue declarado Nulo por el TC mediante una sentencia unánime, categórica e inapelable. Ella, se preveía por cierto, y se hizo más evidente cuando el Procurador del Congreso intentó vanamente explicar sus alcances a los integrantes de ese organismo, sin lograrlo. Como suele ocurrir, cuando la mediocridad se impone, el abogado Yuri García fue forzado a renunciar luego que lo acusaran desde “inepto” hasta “topo” del Presidente Castillo. Lo real es que ningún jurista,

habría podido sostener tamaño disparate.

Dos elementos fluyen del pronunciamiento del TC. Por un lado, no se configura en absoluto el delito de Traición a la Patria que se esgrime; y, por otro, el Presidente no puede ser acusado por cargos alguno distinto a los que señala el artículo 117 de la Constitución del Estado. Así, mata dos pájaros de un tiro: al mamotreto de los 11, aprobado por la Sub Comisión Parlamentaria; y el dictamen de la Fiscalía, que tampoco procederá, dado que ambos, son ajenos al dispositivo constitucional que norma el caso.

Por si eso no fuera suficiente, la Sala Plena de la Corte Suprema dio a conocer en paralelo una senten-

cia también irrevisable: El Presidente, como cualquier ser humano, puede ser objeto de una investigación preliminar, pero ella no puede pasar a una segunda fase y convertirse en preparatoria, ni conducir a una acusación por temas distintos a los que señala el artículo 117 de la Constitución. Por lo demás, tanto el TC como la Corte Suprema impiden que “se interprete” el 117 a la luz de un Convenio Internacional de la ONU, como sibilamente fue sugerido por la Fiscalía de la Nación.

Es bueno señalar que en todo este caso, quienes obraron equivocadamente, no lo hicieron por error. Sabían perfectamente que lo que planteaban, no tenía base alguna. Lo supo la Fiscalía Benavides, y por eso, no acusó. En términos deportivos, “la pasó la bola” al Congreso con la idea que éste hiciera una “interpretación auténtica” del 117. Eso, tampoco era posible.

Suele decirse que cuando alguien sufre una derrota legal, tiene un plazo de 24 horas para maldecir a sus jueces. Pasadas ellas, su reacción debe ser más inteligente. Esto segundo, sin embargo, no se cumple por parte de la DBA -Derecha Bruta y Achorada-, pues carece precisamente de inteligencia.

Ahora no se reúne en la Casa de Sarratea -como Castillo en su momento- sino en la Casa de Amuruz, que debe ser más cómoda, discreta y elegante. En ella, “cambia impresiones” pero “no se pone de acuerdo”. Obvia decir, sin embargo, que sus “diferencias” no se refieren a propósitos sino a métodos: Unos quieren presentar nuevas “acusaciones constitucionales”; y otros simplemente desollar a sus adversarios. Por lo pronto, ya atacaron la vivienda de Aníbal Torres y hasta le arrancaron su renuncia. Unos y otros, buscan lo mismo: derribar al Gobierno; es decir, consumar un Golpe de Estado.

El tema del Golpe debe quedar claro. La Mafia quiso un Golpe Militar. No pudo lograrlo, por razones ajenas a su voluntad pero lo intentará siempre. Por ahora, lo que busca es un Golpe Político, como los que hubo en Honduras, Paraguay o Brasil, contra Zelaya, Lugo y Dilma Rousseff. Pretende así, derribar al gobierno actual y sustituirlo por otro que esté bajo su signo y que aplique la política que ella quiere. Y busca consumarlo por la fuerza, es decir, por la presión derivada de una alianza siniestra alentada por los medios de comunicación a su servicio.

Hoy, el Presidente debe buscar nuevo Gabinete. En cuanto a sus adversarios, la situación será peor. Como los pavos reales de la canción, los delicados voceros de la Mafia, arrogantes matronas, y Vice Almirantes de voz ostentosa, tendrán que dormir, en el suelo. No les queda otra. (Fin)


**DANIEL
JO**

FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y DESBALANCE PATRIMONIAL

Uno de los ilícitos penales que ha tomado mayor relevancia en los últimos años en nuestro país es, sin duda, el delito de Enriquecimiento Ilícito, este delito que se encuentra tipificado en el artículo 401 de nuestro Código Penal, describe que la conducta criminal o típica se constituye en un desbalance patrimonial que es suscitado por un incremento injustificado del patrimonio de una persona que ha ostentado o que ostenta la condición de funcionario público, siendo un delito especial por la calidad de funcionario del Estado, que se agrava si el sujeto activo, que tiene un desbalance patrimonial injustificado, tiene o tenía la condición de alto funcionario público.

Este desbalance injustificado se verifica realizando una comparación respecto al patrimonio que poseía el sujeto activo o ciudadano antes de ser funcionario público, este cotejo respecto al patrimonio, se realiza tanto en el momento que el sujeto detenta el cargo de funcionario público o cuando deja de ser funcionario público, sin embargo, siendo este delito parte del catálogo de delitos de corrupción de funcionarios, algo que es importante resaltar, -lo cual desarrollaremos en los próximos acápite-, "que se debe verificar que el incremento patrimonial injustificado se haya realizado por fuente ilícita", conforme la modificación dada por el artículo único de la Ley N° 30111, publicada el 26 de noviembre del año 2013, ésta característica del delito de enriquecimiento ilícito muchas veces soslayada por parte del Ministerio Público.

En este sentido, para condenar a una persona que ha sido funcionario público, por el delito de enriquecimiento ilícito no justificado, debe ne-



cesariamente haberse probado en el proceso penal, más allá de toda duda razonable, que el desbalance patrimonial no justificado provenga por ejemplo de delitos contra la administración pública u otros delitos que puedan haber significado una fuente de activos ilícitos que hayan servido para incrementar el patrimonio del funcionario público de manera injustificada.

Un indicio de desbalance patrimonial injustificado, que podría considerarse un presunto delito de enriquecimiento ilícito, es la comparación respecto a la declaración jurada de bienes y rentas que presentó el funcionario público, la cual sería notoriamente superior al patrimonio que normalmente haya podido tener en virtud de sus sueldos o emolumentos percibidos o de los incrementos de su capital o de sus ingresos por cualquier otra causa lícita, en este sentido, toda fuente de enriquecimiento que no se encuentre conforme a los sueldos percibidos por el funcionario público que haya

servido para el incremento del capital, puede ser considerado de forma indiciaria como enriquecimiento ilícito, debemos precisar que el indicio antes señalado, que constituye el presunto desbalance patrimonial, solo serviría para que una persona pueda ser investigada, pero no para ser condenada, como mencionamos en el exordio del presente artículo, se tiene que verificar que dicho supuesto patrimonio haya procedido de actividad ilícita, en contrario sensu, si se verificara que los emolumentos o patrimonio injustificado no proviene de ilícitos, esto no constituiría delito de enriquecimiento ilícito.

Por otro lado, un indicio de enriquecimiento ilícito, que difiere o es distinto al desbalance patrimonial, es el gasto económico personal o familiar que realiza el funcionario público o el ex funcionario público, que normalmente no haya podido realizar en virtud de sus sueldos o emolumentos percibidos o de los incrementos de su capital

o de sus ingresos por cualquier otra causa lícita, por ejemplo, gastos en costosos viajes, gastos en restaurantes de lujo, compras de relojes de alta gama y joyas, etc., sin embargo como expusimos en el párrafo anterior, el indicio de mayor relevancia en la investigación y procesamiento respecto al delito de enriquecimiento ilícito es el desbalance patrimonial.

El desbalance patrimonial injustificado tiene que tener un correlato lógico de conexión con el uso indebido del cargo por parte del funcionario público, que necesariamente deberá realizarse en el ejercicio del cargo, por ejemplo el caso de un funcionario que podría estar comprometido en actos de cohecho pasivo propio, o colusión simple o agravada, lo que se conoce en la doctrina como los supuestos de relación funcional y relación temporal, es decir, siendo un delito especial que solo puede ser realizado por un funcionario público, debe verificarse que el patrimonio no justificado o desbalance patrimonial ha sucedido cuando el individuo ostentaba la calidad de funcionario público, asimismo, se deberá verificar de manera indubitante que el desbalance patrimonial no justificado se haya realizado cuando el funcionario público ejercía el cargo funcional, aprovechando esta condición para enriquecerse ilícitamente, y con ello, contraviniendo la exigencia de todo funcionario público en actuar con probidad en el ejercicio de sus funciones.

Por otro lado, una exigencia en el procesamiento e investigación del delito de enriquecimiento ilícito, es verificar que

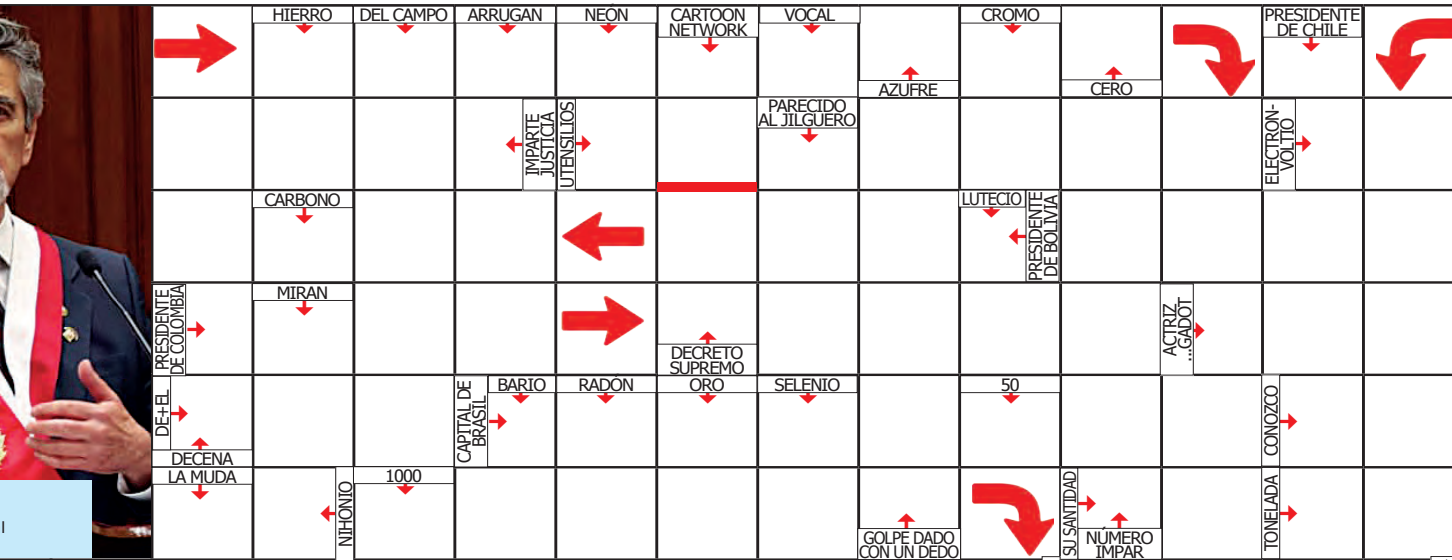
el funcionario o ex funcionario público, no tiene justificación para el incremento patrimonial presuntamente injustificado, sin embargo, no todo incremento en el patrimonio podría configurar este delito, no es tan simple sólo el verificar un supuesto desbalance patrimonial para destruir la presunción de inocencia y expresar culpabilidad respecto a un investigado, en este sentido, que pasaría si los emolumentos presuntamente que sustentan el presunto desbalance patrimonial provienen de fuentes lícitas no formales, o de actos jurídicos hereditarios como el caso del ex Juez de Lima Este, Dr. Edgar Vizcarra Pacheco, denunciado calumniosamente por Enriquecimiento Ilícito (año 2010) por UCONA (Asociación creada por Rodolfo Orellana Rengifo y compañía) por tener un supuesto desbalance patrimonial de más de un millón de soles, cuando en el curso de la investigación fiscal se probó fehacientemente que la declaración jurada era veraz y que dicha suma declarada por el mismo Juez provino de la tasación de una herencia inmobiliaria que recibió su cónyuge, una prestigiosa abogada de hidrocarburos, en el año 1988 por parte de su padre, cuando el denunciado Juez ni siquiera era funcionario público en aquella época, el caso fue archivado por la Fiscal de la Nación, pero el daño estuvo consumado, el honesto Juez de Lima Este, Dr. Edgar Vizcarra Pacheco, fue suspendido durante varios meses por una temblaque Jueza Elcira Vásquez, cuando ostentaba el cargo de Jefa de la Ocma.

Otro caso mediático que merece análisis es la reciente condena que recibió el ex alcal-

de de los Olivos, Pedro Moisés Del Rosario Ramírez, por un supuesto Enriquecimiento Ilícito, recibiendo una pena de 7 años de pena privativa de libertad con efecto suspensivo hasta que la misma quede firme. Esta sentencia impugnada fue declarada Nula por la Segunda Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, disponiendo que se lleve a cabo un nuevo juicio. Pedro Moisés Del Rosario Ramírez recibió una condena por Enriquecimiento Ilícito cuando el Ministerio Público jamás acreditó que su ingresos y bienes tengan procedencia ilícita, prueba esencial para este delito, lo cual deja en este caso en una posición de paupérrimo análisis jurídico al Ministerio Público. La inconstitucional presunción de culpabilidad en su máxima expresión.

En este sentido, si bien el delito de enriquecimiento ilícito de funcionarios públicos desde su aspecto político criminal, surge como un delito para prevenir la impunidad de delitos de corrupción cometidos por funcionarios públicos por dificultades de probanza, el ejercicio de investigación debe de probar que el desbalance patrimonial provenga de ilícitos y que como mencionamos en los párrafos precedentes estos tengan una conexión funcional y temporal.

Existe en la actualidad un serio problema probatorio en el delito de enriquecimiento ilícito, sin bien es cierto, como lo hemos precisado éste puede servir para iniciar una investigación, tan solo podría serlo para la primera etapa de investigación, es decir la de diligencias preliminares, conforme al estándar de sospecha inicial simple, sin embargo, para seguir investigando y por último, condenar a un individuo, se deberá verificar que el tiempo histórico del desbalance patrimonial necesariamente sea en el ejercicio de la función y asimismo, que dicho incremento patrimonial provenga de causa ilícita.



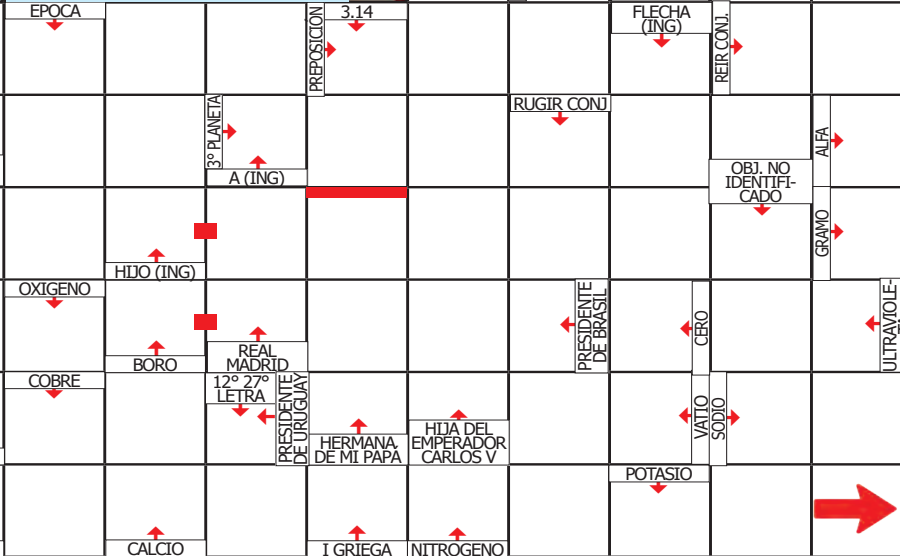
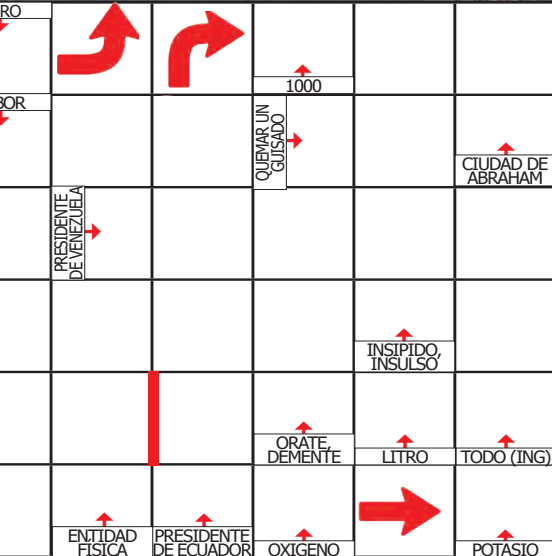
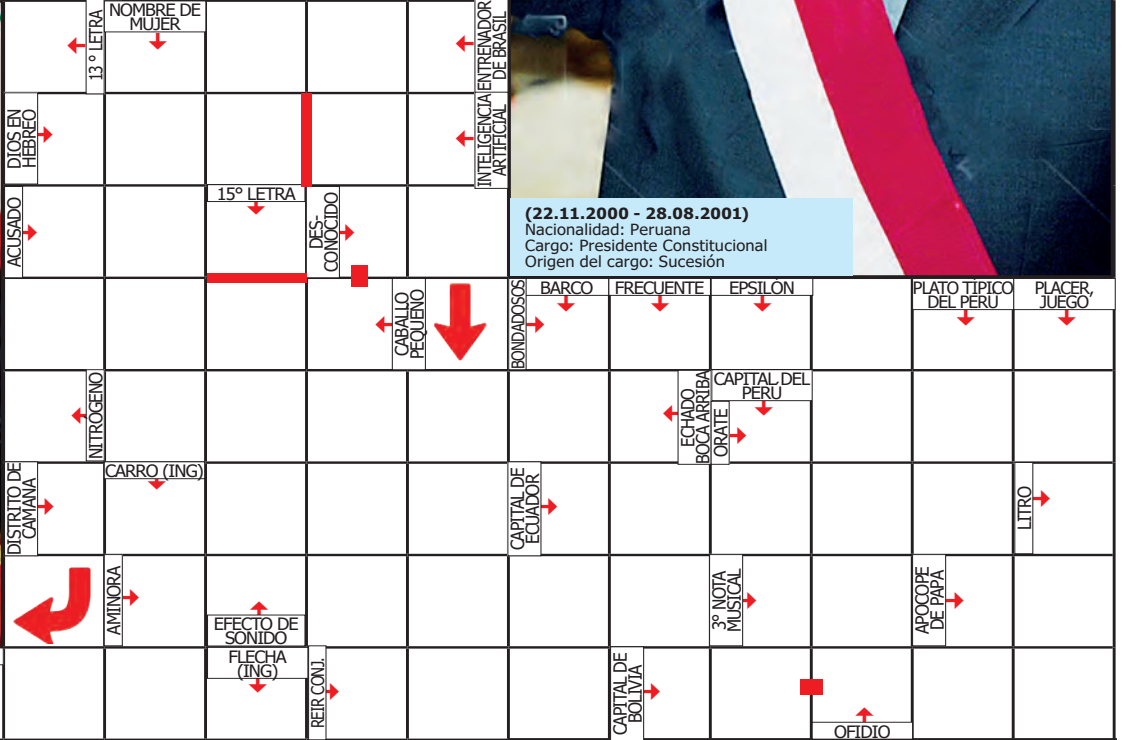
(22.11.2000 - 28.08.2001)

Nacionalidad: Peruana
Cargo: Presidente Constitucional
Origen del cargo: Sucesión



(10.11.2020 - 15.11.2020)

Nacionalidad: Peruana
Cargo: Presidente Constitucional
Origen del cargo: Sucesión



(28.07.2016 - 23.03.2018)

Nacionalidad: Peruana
Cargo: Presidente Constitucional
Origen del cargo: Elecciones

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

QUÍMICA

- Acidez
- Aldehído
- Alótropo
- Carbohidrato
- Catalizador
- Deuterio
- Dialisis
- Electronegativo
- Hidrocarburo
- Hidrólisis
- Isóbaro
- Isótopo
- Lantánido
- Molécula
- Polímero
- Soluto

H D N D V M E Z F N A Z X J Y V Q K T E H A E H K
 E U A A E O Q E N H P L H B A V V W T D R U F E V
 N S Q M E L X Y D F A G D N Z T Ñ N I R I A U F N
 T U E D F E E K F F Y E T E E C A A K Y A H Y E O
 A Q Z C N C O C O Y R Ñ D E H U L S Ñ M I B A G Y
 G O W I U U U Y T Q N I E J Q I D K G D M I L P G
 V U C E K L M S D R C J A F S O D G R B I A O N U
 A G Ñ I B A Y V D A O N N I S H Q O E I S C T R I
 T I S O B A R O E M E N S P N H C S L F O O R I R
 M O D I N A T N A L P Ñ E F A A O O O I T Ñ O U O
 N J S W S U M C V D Z K S G R V E O S A O M P J D
 Q D P O L I M E R O Ñ I R B A D A I R D P Ñ O B A
 V R I O B F W A L C S I U B U T A D J V O N J T Z
 N U S Q I R C C I I Z R A P N D I J S I U Z Y C I
 N E T T V O H Ñ L I O O L Z N H J V E C O Z A Y L
 Y E Z J A A Y O X P G W A K O R J M O Ñ G Z Z P A
 O D E U T E R I O P B H E B U O X M M J N L O U T
 J G T H U D O X Q C J G R L I K Y N M B B I H O A
 A V C P I F U C C I M A M E C P R C Z Ñ U L S E C
 U B F H L G O H W M C C E G N O A I G U X F O Ñ U

Sudokus

333

	6	9	7		8	2	5	
8	5			4		7	3	6
	7				6			4
7	3			5	4	8	6	
5	2			6	7	4		
		4	3	8			7	2
			6					
	8				2	6		7
	4							5

334

	5		6	7	3			
					2	9	3	
7		1		8				
9					8	4		5
		5						6
	8							
6								
		7	2		4	3		
			3					2

335

	5	2	7		4			
	7		6			9		
	8						2	4
6					3			
				4		2		5
			2		8			
					2	4	3	
5	3				6	8		

Buscafiguras

■ Encuentra la figura que no se repite



Solucion grama

Soluciones sudokus

■ 330 ■ 331 ■ 332

3	7	8	4	9	6	5	1	2
5	4	6	3	2	1	9	7	8
2	1	9	5	7	8	3	4	6
9	3	5	8	1	4	6	2	7
1	6	4	2	5	7	8	9	3
7	8	2	9	6	3	4	5	1
6	5	1	7	8	9	2	3	4
8	9	3	1	4	2	7	6	5
4	2	7	6	3	5	1	8	9

4	6	2	5	8	9	3	1	7
9	1	8	3	4	7	5	2	6
5	3	7	2	1	6	9	8	4
7	4	3	6	2	5	8	9	1
2	8	5	1	9	4	7	6	3
6	9	1	8	7	3	4	5	2
1	7	9	4	5	2	6	3	8
3	2	4	9	6	8	1	7	5
8	5	6	7	3	1	2	4	9

7	6	8	1	9	5	4	3	2
9	2	3	7	8	4	6	1	5
4	1	5	2	6	3	7	8	9
2	3	1	5	4	6	9	7	8
5	9	7	3	1	8	2	4	6
6	8	4	9	7	2	1	5	3
1	7	6	8	5	9	3	2	4
3	5	9	4	2	1	8	6	7
8	4	2	6	3	7	5	9	1

**ISAAC
BIGIO**

Político, economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

SINGULARIDADES.

Apoco de que Elizabeth II muriera como la reina que más tiempo ha regentado en la historia universal, Betsy se convierte en la primera mujer en el mundo en ser jefa de gobierno teniendo ese tan peculiar nombre.

Chávez es un apellido medieval ibérico y posiblemente proviene del "shabat" (el día sagrado de los judíos, muchos de los cuales suelen referirse a este como "shávez"). No es la primera persona con tal apellido en entrar a la historia. Ñuflo fue el conquistador español del oriente alto peruano, Jorge es el héroe de la aviación peruano en cuyo nombre se ha bautizado al único aeropuerto internacional de Lima-Callao, y Hugo es el expresidente venezolano que creó la Alternativa Bolivariana de Nuestra América (ALBA) y cuya doctrina es conocida como "chavismo".

Betsy llegó al Congreso como militante de Perú Libre en Tacna, un partido que reivindica al ALBA, pero ella ha buscado distanciarse de cualquier retórica "antiimperialista" o "socialista del siglo XXI". En ese sentido, ella pareciera haber dejado el castrismo y el chavismo. En todo, caso, ella tiene varias décadas por delante para recorrer en la política, con lo cual Betsy pudiese dar origen a alguna clase de corriente. En todo caso, debe

Betsy Chavismo

Betsy Chávez Chino es ya la primera ministra más joven de nuestra historia. No conozco a otra dama que tenga la misma edad y condición matrimonial de Jesús que ostente dicho cargo en cualquier otra república del planeta.



ser la primera joven con ese apellido en ocupar un cargo tan importante en la Tierra.

Nadie que se apellide "Chino" ha llegado a ser jefe de Gobierno en cualquier país. Alberto Fujimori se jactaba de ser "chino", pero él hoy es un ciudadano japonés que nació en 1938, cuando dicho reino venía masacrando millones de chinos. Mientras el falso "chino" fue también un falso demócrata que gobernó con dictadura y corrupción, Chávez Chino trata de defender a la frágil democracia peruana contra las constantes conspiraciones golpistas de los grandes corruptos y privilegiados de la fuji-dictadura.

NUEVO GABINETE.

De los 18 ministros del

gabinete, 12 son los mismos del anterior y 6 son nuevos. Por primera vez la vicepresidenta Dina Boluarte no ha querido mantener su cartera, por lo que ella ha renunciado escribiendo un Twitter que da la impresión que ella busca librarse las manos para esperar que ella pudiese ser llamada a remplazar al Presidente (o, en todo caso, a la Premier) como si fuera una persona capaz de lograr una armonía con una oposición extremadamente obstruccionista.

Los 5 principales ministerios siguen en manos de quienes los encabezaron durante el gabinete de Aníbal Torres. Continúan en Relaciones Exteriores: César Landa; en Defensa: Daniel Barragán; en Interior: Willy Huerta; en

Justicia y Derechos Humanos: Félix Chero; y en Educación: Rosendo Serna.

El único ministro que se mantiene en su cargo desde el inicio del actual mandato es Roberto Sandez, quien es, además, jefe de Juntos Por el Perú, el cual se ha convertido en el partido más oficialista de todos (el cual sobrepasó a PL en cantidad de votos en las municipales del 2 de octubre).

La mitad de los 6 nuevos ministros son damas, algo novedoso en un Gobierno con una sobredimensionada composición masculina. Estas son Heidi Juárez (Mujer), Cinthya Lindo (Desarrollo Social, en remplazo de Boluarte) y Silvana Robles (Cultura, substituyendo a Chávez, que ha pasado al premierato). La

primera de ellas entró al Parlamento en la lista de APP, pero fue expulsada de allí acusada de filtrar audios que provocaron la caída de Lady Camones como Presidenta del Congreso. Tras pasar a Podemos, ella ha sido invitada a renunciar de allí por su jefe José Luna. Las siguientes dos, al igual que la ministra de salud (Kelly Portalatina) y la misma Premier, fueron candidatas de PL en 2021.

Betsy es la única ministra que ha vuelto al gabinete tras haber sido previamente censurada. Cuando estaba en la cartera de Trabajo, ella impulsó un código laboral y elevó el salario básico en un 10%. A pesar de que la nueva remuneración mínima vital mensual es de solo \$US 1,025 (menos de \$US 300, lo cual

no alcanza ni para pagar un alquiler con sus respectivos servicios en un barrio popular de Lima), esto es algo que no lo implementó Guido Bellido cuando fue el único Premier perulibrista (mientras que PL nunca ha sido parte de las luchas sindicales) y es demasiado para la derecha.

Betsy fue censurada por una alianza entre el fujimorismo y su expartido PL. Hoy, sin embargo, PL está obligada a apoyar su gabinete, pues en este ya cuenta con más ministras. Si antes su jefe, el Dr. Cerrón, sostenía que este era un gobierno "pésimo", "neoliberal moderado" y "derechizado", pese a que en su interior estaba Portalatina, la portavoz de su bancada, ahora, con la inclusión de su congresista más izquierdista (Robles) no le va a seguir siendo fácil seguir diciendo que no son ni oficialismo ni oposición.

Si PL fuese consecuente con su caracterización de que este no es un Gobierno de izquierda, no debiera integrarlo y debiera estructurar una oposición socialista que impulse movilizaciones de masas por las reivindicaciones más sentidas a la par que defiende al Ejecutivo frente al golpe del Legislativo.

Mientras, que PL y varias bancadas que vienen de su tronco inconsecuentemente se niegan a querer cerrar este Congreso (por no perder sus prebendas), la única posibilidad de éxito que tiene este u otro posible gabinete consiste en aplicar un programa de avanzadas medidas sociales que apasionen a las masas y que lleven a estas a movilizarse e imponer nuevas elecciones legislativas y congresales.



COMUNICADO AL PUBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en Jr. Zorritos N° 1203 del Distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, en el marco de lo establecido por la Tercera Disposición Complementaria Final del TUO de Decreto Legislativo N° 1192, cumple con hacer de conocimiento público que los poseedores u ocupantes que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYÓN - AMBO, TRAMO II: DV. CERRO DE PASCO (KM. 181+000)- DV. CHACAYAN (KM.230+000)"; en el departamento de Pasco; en ese sentido, los terceros interesados en cuestionar el reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado podrán apersonarse dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación a las siguiente dirección: Jirón 28 de Julio s/n, distrito de Yanahuanca, provincia de Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco y/o Jirón Zorritos N° 1203, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima; o presentar su oposición a través de la plataforma virtual de mesa de partes de Provías Nacional (<https://sgd.pvn.gob.pe/>) en ambos casos deberán adjuntar documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado, con el objeto de continuar con los procedimientos de la ejecución de la obra.

N°	CODIGO	POSESIONARIO U OCUPANTE	Ficha/Partida Registral de la Zona registral N° VIII Sede Huancayo Oficina Registral de Pasco	PROGRESIVA		LADO	SECTOR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
				INICIO	FINAL					
1	NVA-OA-801	RICARDA OSORIO ROJAS DE BARRERA	11004116	205+152	205+158	IZQUIERDO	CHINCHE TINGO	YANAHUANCA	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
2	NV-OA-15-A	MILLER SEBASTIAN OSORIO BONIFACIO	11021797	222+610	222+650	IZQUIERDO	MICHIVILCA	TAPUC	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
3	NV-OA-15-B	VICENTE OSORIO CARRERA, MARCELINA BONIFACIO CRUZ	11021797	222+650	222+665	IZQUIERDO	MICHIVILCA	TAPUC	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
4	NV-OA-24	PABLO ALVARADO PEÑA, GLORIA TALANCHA ALVARADO	11021797	223+102	223+111	IZQUIERDO	MICHIVILCA	TAPUC	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
5	NV-OA-25	ROBERTO TALANCHA ALVARADO, APOLINARIA ALVARADO TIZA DE TALANCHA	11021797	223+111	223+122	IZQUIERDO	MICHIVILCA	YANAHUANCA	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
6	NV-OA-26	HUGO QUINTANA RODRIGUEZ, ANTONIA ROBLES FIGUEROA	11021797	223+122	223+135	IZQUIERDO	MICHIVILCA	TAPUC	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
7	M-OA-581	NICOMEDES ANIBAL GUZMAN BALVIN, GLADYS ANETTE LOYOLA SANTIAGO	11021772 02005707	213+482	213+507	IZQUIERDO DERECHO	SANTA CRUZ DE RACRI	YANAHUANCA	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
8	M-OA-587	CLIVANO CECILIO CHAVEZ FLORES	11021772 02005707	213+605	213+642	IZQUIERDO DERECHO	SANTA CRUZ DE RACRI	YANAHUANCA	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
9	M-OA-660	MARINA PRUDENCIO VDA DE VILLENA	11021772 02005707	212+979	213+027	DERECHO	SANTA CRUZ DE RACRI	YANAHUANCA	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
10	M-OA-665	NICOLAS ERICK FLORES LEANDRO	11021772 02005707	213+107	213+123	DERECHO	SANTA CRUZ DE RACRI	YANAHUANCA	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
11	M-OA-671	RODOLFO SOTO PRUDENCIO	11021772 02005707	213+206	213+240	DERECHO	SANTA CRUZ DE RACRI	YANAHUANCA	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
12	M-OA-679	MARINO HIPOLITO TORRES, YOLANDA MARCELINA DOMINGUEZ DE HIPOLITO	11021772 02005707	213+358	213+379	DERECHO	SANTA CRUZ DE RACRI	YANACANCHA	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
13	M-OA-725	PRUDENCIANA CELESTINA DIONICIO ALVARADO	11021205	227+988	228+005	DERECHO	USPACHACA	TAPUC	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
14	V-OA-US-02	JUAN JOSE TORIBIO ATENCIO	11021205	228+193	228+240	IZQUIERDO DERECHO	USPACHACA	TAPUC	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
15	V-OA-060-N	SAMUEL ALCIDES ROBLES HUAYNATE	11021772 02005707	214+640	214+645	DERECHO	VIRGEN DE FÁTIMA	YANAHUANCA	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
16	V-OA-SRLUC-01	SILVERIA CALERO DIAZ DE ZUÑIGA	11021772 02005707	217+292	217+326	DERECHO	SANTA ROSA DE LUCMAPAMPA	YANAHUANCA	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
17	T-OA-VF-01	MARIA OLINDA SOTO DE LA VEGA	11021772 02005707	214+105	214+170	IZQUIERDO DERECHO	SANTA CRUZ DE RACRI	YANAHUANCA	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
18	T-OA-VF-02	EUGENIA VALLE CARBAJAL	11021772 02005707	214+302	214+386	IZQUIERDO DERECHO	VIRGEN DE FÁTIMA	YANAHUANCA	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
19	VT-OA-US-01	GLORIA MALPARTIDA ROJAS	11021205	228+106	228+121	IZQUIERDO	USPACHACA	TAPUC	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
20	T-OA-VF-03	MAURA VIVAR ORTEGA	11021772 02005707	215+000	215+083	IZQUIERDO	VIRGEN DE FÁTIMA	YANAHUANCA	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
21	T-OA-UY-05-A	HILDA ALVARADO CARDENAS	11021205	226+922	226+962	IZQUIERDO DERECHO	UYLUPAMPA	TAPUC	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
22	NV-OA-SSP-B	DANIEL QUISPE BRAVO	02005600	218+625	218+634	IZQUIERDO	SAN PABLO DE LUCMAPAMPA	SAN PEDRO DE PILLAO	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
23	NV-OA-SSP-C	EDMUNDO AMERICO REYES CAPCHA, BETSEIDA MILAGROS MATOS CRISTOBAL	02005600	218+644	218+655	IZQUIERDO	SAN PABLO DE LUCMAPAMPA	SAN PEDRO DE PILLAO	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
24	NV-OA-SSP-D	VICTOR VERTIZ TRUJILLO, SOFIA PONCE DE VERTIZ	02005600	218+655	218+665	IZQUIERDO	SAN PABLO DE LUCMAPAMPA	SAN PEDRO DE PILLAO	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
25	T-OA-CCT-06	DONATA MAUTINO VDA DE BUSTILLOS	11004115	205+765	205+800	DERECHO	CHINCHE TINGO	YANAHUANCA	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
26	T-OA-CHR-01-C	LUIS FERNANDO DE LA ROSA CAISEDO	07003482	204+210	204+263	DERECHO	CHINCHE RABI	YANAHUANCA	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
27	T-OA-CHR-01-D	LUIS FERNANDO DE LA ROSA CAISEDO	07003482	204+504	204+574	DERECHO	CHINCHE RABI	YANAHUANCA	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
28	T-OA-CHR-01-E	ELADIO ZUÑIGA SANTIAGO, NELIDA DE LA ROSA CAICEDO DE ZUÑIGA	07003482	204+574	204+610	DERECHO	CHINCHE RABI	YANAHUANCA	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
29	NV-OA-27	AVELINO DE LA CRUZ HUAQUE	11021797	223+135	223+153	IZQUIERDO	SAN JUAN DE MICHIVILCA	TAPUC	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
30	NV-OA-28	ALEJANDRO TIZA SANTOS, CIRILA ALEJANDRINA CASIMIRO PIZARRO DE TIZA	11021797	223+153	223+168	IZQUIERDO	SAN JUAN DE MICHIVILCA	TAPUC	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
31	NV-OA-77	SALINAS AMPUDIA CHACON	11021772 02005707	214+448	214+468	IZQUIERDO	VIRGEN DE FATIMA	YANAHUANCA	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
32	NV-OA-557	WILFREDO JONSON ROJAS ROQUE, CHRISTIAN WILFREDO ROJAS BASILIO	11021772 02005707	213+164	213+184	IZQUIERDO	SANTA CRUZ DE RACRI	YANAHUANCA	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
33	NV-OA-698	YIYE MEZA FLORES	11021772 02005707	213+647	213+665	DERECHO	SANTA CRUZ DE RACRI	YANAHUANCA	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
34	NV-OA-722	GREGORIANA CARDENAS VDA DE VERTIZ	11021205	226+075	226+108	DERECHO	UYLUPAMPA	TAPUC	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
35	NV-OA-SSP-A	DAVID JHON QUISPE BRAVO	02005600	218+610	218+625	IZQUIERDO	SAN PABLO DE LUCMAPAMPA	SAN PEDRO DE PILLAO	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
36	T-OA-CT-06-1	TOMASA ROJAS CHAVEZ	11004115	206+460	206+564	IZQUIERDO DERECHO	CHINCHE TINGO	YANAHUANCA	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
37	T-OA-RACRI-06	VICTORIA HIPOLO VDA DE RAYMUNDO	11021772 02005707	214+000	214+105	IZQUIERDO DERECHO	SANTA CRUZ DE RACRI	YANAHUANCA	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
38	T-OA-SCC-01-A	ERASMO MALPARTIDA VERTIZ, ROMUALDA CARBAJAL QUINTO DE MALPARTIDA	11021205	225+418	225+450	IZQUIERDO DERECHO	UYLUPAMPA	TAPUC	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
39	T-OA-SCC-01-B	HEBER DOMINGUEZ PONCE	11021205	225+345	225+446	DERECHO	UYLUPAMPA	TAPUC	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
40	T-OA-SCC-01-C	FELIX BENJAMIN POPE RIVAS	11021205	225+600	225+670	IZQUIERDO DERECHO	UYLUPAMPA	TAPUC	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
41	T-OA-SJY-36	CELIO AMERICO VALLE MEZA	11021772 02005707	218+060	218+100	IZQUIERDO DERECHO	SANTA ROSA DE LUCMAPAMPA	YANAHUANCA	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
42	T-OA-SJY-37	ASENCIONA YAMED RIVERA COZ	11021772 02005707	218+100	218+130	DERECHO	SANTA ROSA DE LUCMAPAMPA	YANAHUANCA	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO

Cineasta peruana recibe distinción cubana de la Cultura

La cineasta peruana Nora de Izcue recibió aquí la Distinción por la Cultura Cubana, por sus méritos como creadora y su contribución al desarrollo del cine cubano y latinoamericano.

Al otorgarle la distinción, el embajador de Cuba en Perú hizo un resumen de la trayectoria de la primera cineasta peruana.

Destacó también su larga amistad con Cuba y su papel como integrante del Comité de Cineastas de América Latina y fundadora de la Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano y de su Escuela Internacional de Cine y Televisión de San Antonio de los Baños.

El embajador destacó que el sencillo acto de entrega de la distinción "tiene el profundo valor del amor que Cuba revolucionaria y los cubanos" sienten por la cineasta de 88 años.

Resaltó igualmente la amistad histórica entre los pueblos de Perú y Cuba, que se remonta a 1868, cuando

el país suramericano fue el primero en reconocer el derecho de Cuba a su independencia.

Nora de Izcue, a su vez, hizo una emocionada reseña de su relación con la Isla, desde su primera visita, con fines profesionales, en 1973, y compartió en esos días la solidaridad del pueblo cubano con el de Chile, tras el golpe de Estado en el país austral.

Tal experiencia la tocó profundamente y marcó para siempre, dijo, "mi relación con Cuba y con los ideales de justicia e integración que se expandían en nuestro continente".

También evocó los días en que se organizaba la Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano y las largas conversaciones con el entonces gobernante cubano Fidel Castro y el escritor Gabriel García Márquez.

Mencionó asimismo su actividad en esa organización "que convirtió a Cuba en mi segunda Patria, a la Fundación

en mi segundo hogar y a los amigos que compartieron este camino en mi segunda familia".

"Recibir entonces este premio del Ministerio de Cultura de Cuba, es para mí tan importante que, usando términos dramáticos, viene a ser el clímax de esta larga historia de amor. El Epílogo la mantendrá iluminándose por el resto de mi vida", expresó.

Nora de Izcue es la primera mujer realizadora audiovisual de Perú, así como directora, guionista y productora ejecutiva, autora de tres largometrajes, once medietrajes y seis cortometrajes que enfocan la diversa realidad peruana y merecedora de premios en festivales nacionales e internacionales.

Al acto en su homenaje asistieron el director del Centro Cultural Inca Garcilaso y de Asuntos Culturales de la Cancillería de Perú, embajador Guido Toro, cineastas y otras personalidades.



43	T-OA-SRLUC-06	AMADOR MINAYA CASTRO	11021772 02005707	218+265	218+306	DERECHO	SANTA ROSA DE LUCMAPAMPA	YANAHUANCA	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
44	T-OA-TA-11-A	AMADOR CHAVEZ GIRON, MARCELINA QUINTANA OSORIO	02005685	210+790	210+850	IZQUIERDO	TAMBOCHACA	YANAHUANCA	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
45	T-OA-US-02	AURELLO MERINO SILO	11021205	228+242	228+400	IZQUIERDO	USPACHACA	TAPUC	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
46	T-OA-US-03	EXALTACION HUAMAN CRUZ, TEODORA RIVAS ALVINO	11021205	228+800	228+860	IZQUIERDO DERECHO	USPACHACA	TAPUC	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
47	T-OA-US-05	CLETO MARCELINO RICE POPE	02005864	229+730	229+775	IZQUIERDO DERECHO	USPACHACA	TAPUC	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
48	T-OA-US-A	EFRAIN RIVAS ALVINO, BETY BLANCA CONDEZO ESPINOZA	11021205	227+903	227+942	DERECHO	USPACHACA	TAPUC	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
49	M-OA-09	APOLONIO OSORIO REYES / TEODOLINDA LOYOLA CANCHARI DE OSORIO	7003482	198+510	198+670	DERECHO	SAN JUAN BAÑOS DE RABI	YANAHUANCA	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
50	M-OA-10	RICHARD TEOFILO SANTIAGO LOYOLA / LIZ YAQUELIN FABIAN GUZMAN	7003482	203+790	203+870	IZQUIERDO DERECHO	CHINCHE RABI	YANAHUANCA	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
51	M-OA-12	MIRIHAN SOLEDAD BULLON RODRIGUEZ/ CINTYA SHIRLEY CAMERO YUCA/ GERSON YORDE MANZANERO ZUÑIGA	11004115	205+182	205+215	IZQUIERDO DERECHO	CHINCHE TINGO	YANAHUANCA	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
52	M-OA-016	TEODOSIO REQUIS VILLAR	11021772 02005707	218+370	218+385	IZQUIERDO	SANTA ROSA DE LUCMAPAMPA	YANAHUANCA	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
53	M-OA-017	ABILIO ESPINOZA MORALES/ FELISA YAURI ALEJANDRO	2005600	219+967	220+120	DERECHO	SAN PABLO DE LUCMAPAMPA	SAN PEDRO DE PILLAO	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
54	M-OA-29	MARIBEL TRINIDAD PITMAN	11021205	225+899	225+937	DERECHO	UYLUPAMPA	TAPUC	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
55	M-OA-040	ANGELICA MARTINEZ LOVATON	11021797	222+777	222+791	IZQUIERDO	MICHIVILCA	TAPUC	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
56	M-OA-041	ALBERTO TIZA DOMINGO	11021797	222+781	222+794	DERECHO	MICHIVILCA	TAPUC	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
57	M-OA-042	MARCELO ROSARIO ALVARADO FIGUEROA	11021797	222+791	222+813	IZQUIERDO	MICHIVILCA	TAPUC	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
58	M-OA-043	HUMBERTO INOCENTE CHACON	11021797	222+841	222+856	IZQUIERDO	MICHIVILCA	TAPUC	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
59	M-OA-48	TEODORO ALVARADO TIZA/ VIATA COSME HERRERA	11021797	223+102	223+125	DERECHO	MICHIVILCA	TAPUC	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
60	M-OA-515	FELICITAS CHAMORRO GUERRA VDA DE GIRON	2005685	210+980	211+043	IZQUIERDO	TAMBOCHACA	YANAHUANCA	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
61	M-OA-543	EDWIN HERMITAÑO SOTO	11021772 02005707	212+700	212+735	IZQUIERDO DERECHO	SANTA CRUZ DE RACRI	YANAHUANCA	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
62	M-OA-556	RODIL VINGULA YNGA	11021772 02005707	213+147	213+164	IZQUIERDO	SANTA CRUZ DE RACRI	YANAHUANCA	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO
63	M-OA-11	LAURO ESPINOZA CHAMORRO	11004115	204+933	204+950	IZQUIERDO	CHINCHE TINGO	YANAHUANCA	DANIEL ALCIDES CARRION	PASCO

SOLICITADO POR PROVIAS NACIONAL

EDUARDO
VIAÑA

ARMANDO MONTONERO

Tenía yo ocho años de edad cuando me enteré de que en mi casa vivía un aprista. Era un abogado respetable y acaso el más importante de la provincia. Una mañana en que yo regresaba de la escuela, desde la esquina cercana, divisé un sigiloso Ford negro estacionado frente a mi casa. De él bajaron cuatro sujetos e ingresaron empujando la puerta.

Vi cómo sacaban a mi padre, y no entendí nada. Se lo pregunté con la mirada y el hombre generoso que estaba frente a mí me lanzó una mirada tierna y levantó el brazo izquierdo.

-¡Hijo querido! ¡Viva el Apra!- me dijo con amor mientras se lo llevaban.

Desde ese momento de mi vida, he aprendido a respetar y a venerar a los luchadores sociales sea cual fuere la ideología o el partido que abracen. Un luchador social, como los cristianos del martirio, es alguien que elige una vida de renunciamentos por amor a los demás y sin esperar más recompensa individual que el orgullo de soñar y de apostar por la utópica sociedad en que todos seremos iguales y felices.

Mucha gente en el Perú conoció a Armando Villanueva del Campo (1915-2013) sólo con los ojos del estereotipo. Se le llamaba "el zapatón" y se le caricaturizaba como un búfalo colosal. Lo visité dos meses antes de que muriera. Hoy



se está celebrando un aniversario de su nacimiento.

-¿Qué piensas, Armando, sobre el guerrillero Luis de la Puente Uceda?...-le pregunté. -Lucho fue un valiente. Un santo de verdad- me respondió a pesar de que De la Puente fue un hereje dentro del aprismo.

El estrépito de los malls, la frivolidad de la televisión, la depravación de la prensa amarilla domesticada, idiotizan y entrenan

en el olvido a las nuevas generaciones. Son los medios del capitalismo caníbal para convertir en apolíticos, hedonistas y cobardes a nuestros jóvenes.

Con ejemplos como el de Armando, sabrán que gracias al sacrificio de los luchadores, tenemos la jornada laboral de las ocho horas, la semana de cinco días, las vacaciones, la seguridad en el empleo, la libre afiliación al sindi-

cato, la educación estatal gratuita, y otros caminos hacia la felicidad comunitaria.

El aprismo es una comunidad trágica. La mayoría de los fundadores y el propio Haya de la Torre murieron antes de ver un solo día de triunfo. De igual forma, en nuestros días, los apristas de base son acusados por las culpas de un gobierno en el que la mayoría de ellos no participó.

La celebración de este hombre nos hace ver que su partido tuvo en sus filas visionarios, profetas y mártires; en suma, más revolucionarios que políticos. La diferencia entre unos y otros estriba en que los revolucionarios entregan su vida y su libertad por una idea o por una causa. Los políticos entregan la causa para lograr el poder y la fortuna.

En el caso del aprismo,

fueron los políticos y los "lobbistas" quienes generalmente ocuparon el poder. Lamentablemente, el gobierno de Alan García no fue fiel a sus orígenes y empujó al Apra hacia un triste final.

Luchadores sociales como Armando padecieron en el Panóptico, El Frontón, el Sexto. Y su último libro, "Arrogante montonero" nos hace recordar que ese tipo infame de carceleras se repite como es el caso de gente que se formó aprista como Ciro Alegría, quien estuvo condenado a muerte, o de Víctor Polay hundido en un calabozo mientras algunos corruptos gozan prisiones de lujo.

Fue para que pudiéramos ser felices que estos hombres fueron a la cárcel, y sus hijos no los conocieron sino cuando salían. Fue para eso que la camarada Natalia esperó largos años a su enamorado César Lévano y la camarada Violeta Valcárcel cocinaba para todos sus hijos con una sola pastilla de sopas Maggi. Fue para eso que Alicita Orrego, de ocho años de edad, no reconoció a su barbado y disfrazado padre Antenor, perseguido, pero amó sus dulces ojos azules. Fue por todo eso que muchos niños vimos a nuestros padres salir de casa con los brazos levantados. Y es debido a todo eso que nos sentimos orgullosos y queremos continuar siendo arrogantes montoneros.


**ANIBAL
STACIO PANTA**

El mate de las Torres

El gabinete Torres ha caído, con su caída y la crisis total del gabinete con sabor a derrota; aquel que entiende el juego del poder entiende que es un juego de ajedrez, entiende que esto no es más que un preámbulo para una jugada mayor, un mate, una jugada final. Se inicia, la ronda final en este juego de poder, de esta partida de ajedrez entre los de arriba y los de abajo.

Entre los de arriba habrá quienes intenten negar que la crisis se ha producido y está será su primera jugada, mandar a sus peones y sus alfiles y estos saldrán vestidos de juristas de “renombre”, congresistas animalizados, muchachitos tontos y vulgares periodistas a decir que no hubo negación fáctica de la confianza, que jamás llegó la crisis y que todo está bien, pero si algo nos ha dejado como magistral enseñanza el ex Primer Ministro, es que ninguno de ellos ha poseído realmente la razón, ni el conocimiento que presumen tener como sostuvo Sócrates en “Apología a Sócrates” escrita por Platón: “Los de mayor reputación están casi carentes de lo más importante para el que investiga según el dios; en cambio otros que parecían inferiores estaban mejor dotados para el buen juicio y es que, durante años aquellos que decían tener conocimiento en realidad no lo tenían o si algo de este poseían no era más que lo superficial”.



Por eso es que en esta jugada político-jurídica que ha lanzado Anibal Torres ha acorralado al Legislativo, pese a que el Congreso sostenga que es inviable basándose en el reglamento interno del congreso, está claro que se equivoca puesto que el reglamento interno del congreso no es una ley u norma mayor a la constitución, el orden jurídico es claro, no hay mayor ley que la constitución pues es la ley de leyes y como sostiene Anibal Torres en su libro “introducción al derecho teoría general del derecho” “todos los poderes del estado le deben

sumisión” a la constitución ninguno puede contravenir sus fundamentos y estos son claros el Premier puede presentar una cuestión de confianza, si así lo desea, esto establecido así en el artículo 133 de nuestra carta magna.

Así pues siendo legal y políticamente brillante esta acción, el ex Premier ha puesto en jaque al Legislativo, llevándolo al borde de su disolución, lo que sigue ahora es el pedido de confianza del gabinete liderado por Betsy Chávez quien siempre tuvo una buena relación con el ex Primer Ministro y quién

sin duda continuará con la misma línea de ataque, esperando la cuenta regresiva para que se produzca la segunda crisis total del gabinete y por ende el Presidente pueda quedar facultado para disolver el Congreso de la República.

La suerte está echada y casi todas las piezas están en posición, la OEA cómo un alfil, probablemente emita un informe favorable para Castillo, la caballería liderada por Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, llegará al Perú junto a la Alianza del Pacífico y juntos terminarán de poner el

jaque a un Congreso cada vez más deslegitimado, liderados por una oposición cada vez más deleznable, perdida en naderías y en una inocultable soberbia.

Yes que el congreso y la oposición no han entendido lo que Sócrates afirma “Es más sabio, el que, entre vosotros, hombres, conoce, como Sócrates, que en verdad es digno de nada respecto a la sabiduría”, todo lo contrario el congreso y sus aliados creen conocer, creen poder ir en contra del ordenamiento jurídico, creen que controlan de verdad al pueblo y creen de verdad que no hay poder

interno ni externo que los pueda parar, sin embargo es la unión interna y externa quien terminará por acabarlos.

Internamente la aprobación del presidente sigue en crecimiento, las bases sociales cada vez más hastiadas del congreso exigen su caída quienes se preparan para llegar a Lima si es necesario y claman popularmente que al único presidente que reconocerán es al presidente Castillo, el hombre por el que votaron. Siendo la cuestión de la soberanía y el poder del pueblo lo que no ha podido entender aún el congreso ni sus aliados, el verdadero poder nace del reconocimiento de otros, se requiere de la aceptación de muchos para poder ejercer ese poder. Por estas razones, esta jugada de ajedrez es monumental, el ex Premier acepta su caída, se sacrifica por lograr un mate y la oposición no se ha dado cuenta aún.

Y aunque el gabinete Torres ha caído luego de esta jugada no podrán olvidarlo ni sus enemigos, no lo olvidará la historia. Pues se atrevió a enfrentarse a los sofistas modernos.

Yes que solo así contra la corriente es que los grandes alcanzan la gloria, solo así se puede ganar en el juego del poder. Solo hace falta una buena jugada de ajedrez —es un mate de las dos Torres— ha caído el congreso, ha caído su rey.

ABRAHAN
CARVAJAL

www.contactohipico.pe

La "Casa de los Derby Winners", en plena vigencia el Haras San Pablo, luego del reciente fin de semana, con el octavo ganador de la Cinta Azul. Fue un vibrante uno-dos de los potrillos PARADIGMA (Power Word) y GLUCK (Koko Mambo), el primero llevándose las tres Coronas y en pos de emular a Santorín y Stash, únicos con la gloria de la Cuádruple Corona. Al respecto, Wally Villarán, gerente del criadero, ofrece sus impresiones.

-El hogar de los Derby Winners, una lista de campeones...

WV: el último domingo logramos ganar nuestro octavo Derby Nacional (G-1). Una lista que inició Furioso en 1983, luego vino el triunfo de Mi Colorao en el 86', y una edición en la que el San Pablo alcanzó trífeca con Texfina y Explorador.

Desde que asumí la dirección del San Pablo, sumamos otros seis ganadores: Sharaf, hijo de Privatoy Fast Queen, una yegua de campaña corta, propiedad de Guillermo Boza y que dio a este buen caballo que luego también ganó el Clásico Jockey Club del Perú (G1).

-Otro Derby Winner fue Nicolás el 2004, este caballo que ganó clásicos de Grupo tanto en la arena como en el césped.

-Lady Shatzi ganó el Derby del 2008 y fue creada por Don Gonzalo de la Puente, quien participaba en todo lo concerniente a los servicios de sus yeguas. Curioso que tanto Lady Shatzi como

Koko Mambo que ganó el Derby del 2009 quedaron huérfanos y debieron requerir de nodrizas. A pesar de eso fueron campeones.

-El Derby del 2018 fue para Ancelotti. El cruce fue por Street Hero y Paulinchi, y la razón principal fue hacer un inbreeding a la yegua Weekend Surprise, madre de A.P. Indy y de Summer Squall presentes en ese pedigree. En el caso de Paradigma, su

Wally Villarán: "Criar campeones ha sido, es y será nuestra meta"

SAN PABLO con ocho ganadores en la Cinta azul



Satisfechos en el criadero con el trabajo emprendido (Foto J. Villanueva)

cruce entre felicidad y Power World se gestó en el hipódromo. En la generación de Ancelotti había un buen caballo llamado Soda Stereo, hijo de Spin Master y Miu Miu, y buscando esa repetición, se me ocurrió servir Felicidad por Power World, que es un Distorted Humor al igual que el padrillo de mi amigo Hiad Hamide. Miu Miu es de la misma familia de Felicidad.

-Con la victoria de Paradigma, el HSP está cada vez más cerca de convertirse en el criadero con el mayor número de ganadores de Derby. ¿Cómo enfrentan el desafío?

WV: -El haras San Pablo es el criadero en actividad con más ganadores en el Derby y tercero en la lista histórica. El primero con 10 Derbys es el Cayalti; luego el

Haras Chillón y otro haras que ya no existen.

Asumimos este reto humildemente, es un objetivo que tuvieron los fundadores del haras, criar campeones y en esa senda seguimos con muchas ganas.

¿Cuál ha sido la ruta para este constante éxito?

WV: -La clave para mantener al criadero siempre en la cresta, sobretodo como un referente para encontrar ganadores clásicos, es estar presente en el Haras, experimentar el día a día de las actividades, el crecimiento de los productos. Estar en el momento preciso para ver las incidencias, principalmente las negativas. Que si no se solucionan, pueden terminar en tragedia.

-Varios padrillos prometen mantener en lo alto al Haras San Pablo, cuáles son estas adquisiciones?

WV: Tenemos enorme fe en Editorial, con generaciones en 2020 y 2021.

La nacida en 2020 ya está en el hipódromo y está próxima a debutar en los venideros meses. La segunda generación tiene mejores madres. Editoria se inició con pocas oportunidades en EEUU y con yeguas modestas y a pesar de eso ya cuenta con ganadores clásicos y un potrillo que debutó ganando en 1200 metros en el prestigioso hipódromo de Aqueduct en Nueva York y ganó con mucho coraje. Es una apuesta que estamos muy optimistas de haberla tomado

-Ocho ocho ocho, Hijo de Street Sense, línea materna de Personal Ensing. Invicto en 4 primeras, clasificó en Derby De Kentucky. Figuración en carreras de Grupo. Su primera generación, con más de quince yeguas preñadas. Contamos también con Bourbon Resolution, caballo de buena campaña y cuyos hijos están naciendo con muy buena estampa.

También tenemos productos por venir del consagrado Street Hero, padre del Campeón Ancelotti (G-1).

-Ese factor humano que conforma al Haras. Y naturalmente de esos retos para mantenerse operativos y seguir ofreciendo campeones.

WV: Con las producciones de estos padrillos por venir al hipódromo estamos seguros que seguiremos manteniéndonos competitivos y cosechando más

VAMOS POR EL DINERO

Hoy las carreras con importantes pozos. Más de 350 mil soles en caso de que ocurra un solo acierto en la apuesta del Pick 6 y otros 60 mil para la cuádruple. A continuación el pronóstico de Óscar Jara:

7MA.- FELIZ DIA(2). RIVALES:FRANKESTEIN(5) - OLMPICO(9)

8VA.- KHAMZAT(3). RIVALES : SOY TABAQUERO(6) - ROLLS ROYCE(5)

9NA.- WHITIM TEMPTATION(2). RIVALES : FANTASTIC HIT(1) - CANDY SOUTH(5)

10MA.- JIBARITO(9). RIVALES : TILDILLO(4) - ENTERPRISE(8) - SCHAKER(7)



Nuremberg es la figura de la jornada

éxitos importantes. Además, todo estos éxitos son gracias al extraordinario trabajo del personal en el haras y en la oficina. Son gente de mucha experiencia y que ama los caballos. Criar campeones ha sido, y será nuestra meta.

NUREMBERG Y ELIITAS POR LAS CENTRALES

Nuremberg (Southdale) retorna, esta tarde, en el marco del Clásico Mariano Ignacio Prado (2000 metros, GII). El campeón del

Unicornio viene de quedar fuera del Clásico Hipódromo de Montecarlo, ql presentar problemas en uno de sus nudos; sin embargo, el zaino ha ejercitado de manera brillante y enfrentará a Matarani y Esidio en el doble kilómetro.

Entre tanto, en el Clásico Antinoo (1500 metros) surge Eliitas como el principal aspirante. El castaño del Jet Set será retado por Abdel Nazer y Balentino que ha obtenido tres triunfos de manera consecutiva.

DEPORTES

Partido crucial en la segunda fecha del Grupo "E", sostendrán hoy las selecciones de

España y Alemania. Los ibéricos de lograr el triunfo, no solo clasificarán a octavos de final, sino que mandarían a su casa a los germanos tempranamente. Se jugará desde las 2:00 p.m. en el Al Bayt Stadium de Al Khor.

Tras lograr el miércoles frente a Costa Rica su victoria más amplia en un Mundial (7-0) — ganando en su debut en el torneo por primera vez desde 2006—, España se enfrenta a Alemania en el choque entre las selecciones que iniciaron la competición como grandes favoritas del grupo E. Bajo el mando de Luis Enrique, buscará sellar hoy domingo su pase a los octavos de final.

Alemania se juega su futuro en el Mundial hoy

GERMANOS SE ENFRENTAN a una embalada España que de ganar nuevamente clasificará y eliminará a otro de los favoritos de Qatar 2022.



Perú será sede

El XXI Campeonato Sudamericano de Atletismo Masters, tendrá al Perú como sede el próximo año 2023, del 18 al 26 de noviembre en el Estadio Atlético de la Videna. En el torneo que culmina hoy en Bogotá-Colombia, obtuvimos varias medallas, entre ellas una de bronce con Jorge Arriola. Vale.



www.diariouno.pe

DATO

Alemania hace tres partidos que no le gana a España, empatando dos veces (ambos 1-1 en el 2018 amistoso y 2020 National League), y sufrir una goleada de 6-0 el 17 de noviembre del 2020 por la National League.

ESPAÑA

No habrá variantes en la oncená titular, destacando la presencia de Jordi Alba, Sergi Busquets, Pedri y Torres, quienes tendrán una dura prueba ante los germanos, necesitados de ganar.

Alemania que recibió una "cachetada" en su debut ante Japón que le ganó 2-1, hará variantes en su oncená titular. El técnico Flick quiere más contundencia en la zona ofensiva, y no perdonar tantas ocasiones vistas ante

los nipones. Ganar o ganar es su única opción.

POSIBLES LINEACIONES:

ESPAÑA: Simón; Azpilcueta, Rodri, Laporte, Alba; Busquets, Gavi, Pedri; Torres, Asensio y Olmo. DT: L. Enrique.

ALEMANIA: Neuer; Sule, Rudiger, Schlotterbeck, Raum; Kimmich, Gundogan, Gnabry, Muller, Musiala y Gotze. DT: h. Flick.

ÁRBITRO: Danny Makkelie (Países Bajos)

SE MIDE ANTE COSTA RICA

Japón quiere sellar su clasificación

Las selecciones de Japón y Costa Rica, jugarán un partido crucial desde las 5:00 horas con el objetivo de ambos por clasificarse a los octavos de final, especialmente para los orientales que de ganar nuevamente, estarán en octavos de final. Para los "Ticos" la ocasión de pelear la victoria y aferrarse a una mínima posibilidad.

El cotejo será arbitrado

por el inglés Michael Oliver, y ese desarrollará en el Ahmad bin Ali Stadium de Al Rayyan. Los nipones llegan con el ánimo arriba, tras derrumbar a una potencia como Alemania 2-1, y saben que son favoritos ante un rival que fue vapuleado

en su estreno (7-0). Sin embargo, no se confían y saldrán desde el inicio a asegurar la victoria.

Costa Rica, aún en shock por la paliza que le aplicó España, quieren lavarse la cara ante su hinchada, y a decir del técnico colombiano Luis Fernando Suárez, harán lo mejor de ellos por pelear el partido ante Japón. Habrá variantes en la oncená titular, y saben que se juegan la última opción de no quedar afuera del Mundial.



IVLEV

MOSCOSO

Túnez salió a tomar la iniciativa. Su técnico puso tres delanteros, pensando en un planteamiento agresivo. Pero, luego de 10 minutos, Australia tomó el control del balón y mandó en el campo. Un gol de Duke a los 23 minutos, le dio la victoria final que maquilla la mala imagen de la primera fecha en la que perdieron ante Francia.

Túnez salió con tres centrales y dos laterales volantes. Drager y Adbi estaban mucho más adelantados pensando en priorizar en ataque. Laidouni y Skhriri eran los volantes centrales y tres delanteros. Túnez tuvo el problema que se preparara para tener el control de la pelota y del partido.

LOS "CANGUROS" VENCIERON A TÚNEZ 1-0 Y AÚN PUEDEN CLASIFICAR

Toda Australia salta



Duke le dio la Victoria a los oceánicos.

El problema es que al tener las líneas adelantadas y no tener la pelota desde los 10 minutos, Túnez tuvo que retroceder y eso cambió el libreto. Los africanos trataban de jugar rápido para los contragolpes, pero no tenían precisión. Una y otra vez, sus planes se frustraban.

Australia tuvo que cambiar su dibujo táctico tradicional. Del 4-1-4-1, pasó al 4-2-3-1. Mooy que generalmente siempre está solo delante de la defensa estuvo acompañado de McGree. Mientras que Irvine estaba detrás del punta

Duke. A los costados Leckie y Goodwin. Con este sistema, los oceánicos tenían más apoyo en el ataque.

GOL

El único tanto del partido fue obra de Duke. Goodwin recibió el balón por izquierda. Drager llegó tarde a la marca. El atacante llegó a sacar el centro, pero lo hizo mal. El balón chocó en la pierna del lateral volante africano, dio un bote alto y le llegó la pelota incómoda a Duke. El australiano recostó su cuerpo para un lado, giró la cabeza y anotó a los 23'.

Para el segundo tiempo, el técnico tunecino cambió a cuatro defensores. Castigo a Drager y puso a Sassi. La nueva distribución era de 4-1-2-3. La respuesta del técnico australiano fue de agrupar dos líneas de cuatro en un espacio corto y tener dos delanteros. Para eso puso dos atacantes frescos como Maclaren y Hrustic.

El partido terminó con el 1-0 a favor de Australia que tendrá opción de clasificar a la siguiente ronda del mundial.

VENCÍO 2-1 A DINAMARCA QUE HIZO FUE UN GRAN RIVAL. MBAPPE YA ES EL GOLEADOR DE LA COPA

Francia ganó el partido más técnico

IVLEV

MOSCOSO

Como en la Eurocopa, Dinamarca presentó un nivel alto, pero en frente tenía un rival lleno de astros. Francia tuvo una presentación digna.

Aunque no desarrolló su mejor producción, fue suficiente para mostrar sus credenciales de candidato a repetir el título mundial. Los galos ganaron 2-1 en un partido intenso.

De arranque el partido tuvo sensación de buen fútbol. Dinamarca se sintió

curiosamente más cómoda de enfrentar a Francia que a Túnez. Los daneses salieron con tres hombres al fondo, dos laterales volantes, dos volantes de apoyo a tres delanteros. Francia lo hizo con 4-2-3-1. Utilizando a Giroud como punta, detrás de él Griezmann y en las bandas Dembelé y Mbappe.

Dembelé no quedaba en una misma línea con Mbappe, para que no se pierda el equilibrio en la marca.

Francia hizo más daño que su rival en la primera parte, sin que esto quiera decir que los daneses fueron sometidos. El cuadro escandinavo salió a jugar sin complejos, seguramente alentado por las dos victorias recientes en la Liga de las Naciones Europeas.

SIN COMPLEJO

Mbappe no brilla en Qatar, pero su extraordinario fútbol le alcanza para ser la figura de su equipo por sus goles. Ayer, el mejor de Francia fue Griezmann. El jugador del Atlético cumplió dos funciones, armar y marcar y ambas las hizo bien. Por momentos,

GOLEADOR

Mbappe que tenía un as de manga y otras de arena en el coitejo, combinó con Hernández por la izquierda y culminó la acción que derivó en el primer gol galo a los 60'. Parecía que Francia tomaba el control del



partido, pero la marca gala fue frágil en dos ocasiones y un tiro de esquina generó en el empate de Christensen con golpe de cabeza a los 67'.

A los 85' un centro de Griezmann lo aprovechó Mbappe que con la rodilla concretó el triunfo de los galos. Kilian suma tres goles y con Enner Valencia es el goleador del certamen, pero también tuvo tres claras en lo que va del mundial y no convirtió. Aun no es el "bestia" del PSG.

Alineaciones:

Francia: Lloris; Koundé, Varane (Konaté 74'), Upamecano, T. Hernandez; Tchouaméni, Rabiot; Dembélé (Coman 74'), Griezmann (Fofana 90'), Mbappé; Giroud (Thuram 61').

Dinamarca: Schmeichel; Christensen, Kjaer, Andersen; Kristensen (Bah 90'), Hojbjerg, Eriksen, Maehle; Lindstroem, Damsgaard (Doolbeg 71'); Cornelius (Braithwhite 45').

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El presidente del consejo directivo de la Asociación Peruana de Autores, Intérpretes y Ejecutantes de la Música de acuerdo al artículo 12.- 15.- 17.- 51.- de nuestro estatuto convoca a los asociados hábiles a la:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

La secretaria Ejecutiva cita el

Día Viernes 02 de diciembre del año 2022

Hora Primera convocatoria 02:30 p.m.

- Segunda convocatoria 03:00 p.m.

Lugar Jr. Angaraes N° 568 Cercado de Lima

AGENDA

Elección del Comité Electoral

Lima 21 de noviembre del año 2022.

Walter Silva Benavente

Presidente

Ronald Solórzano Barrientos

Secretaria Ejecutiva

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el Art. 412° de la Ley General de Sociedades, por Junta General de Accionistas de fecha 17/11/2022, se acordó la Disolución y Liquidación de **COPLANIN S.A.C.** con RUC 20606044250, nombrándose como liquidador a **ROBERTO CARLOS BAUTISTA LIZARBE** con DNI 21523771, Teléfono +51 945 683 848.

EL LIQUIDADOR

Cuando el técnico Scaloni mandó a cambiar de sistema del 4-2-3-1, al 4-3-3, Messi no lo comprendió. Solo había pasado 20 minutos y el entrenador sudamericano se dio cuenta que su equipo no funcionaba en el ataque. Tuvo que sacar a Lautaro para acomodar a Lionel y un minuto más tarde, el astro argentino anotó de media distancia. Argentina ganó 2-0 pero Scaloni sabe que algo anda mal en su equipo.

Argentina comenzó como salió en el partido ante Arabia. Con cuatro defensores, De Paul y Rodríguez en la primera línea de volantes. Más adelantados, Di María por derecha, Messi de enganche y Mac Allister por izquierda (reemplazando a Gómez), en tanto que Martínez era el hombre en punta.

TRAS LA TORMENTA SALIÓ EL SOL



IVLEV
MOSCOSO DELGADO

CONFUSIÓN

Pero a los 20 minutos, Scaloni decidió cambiar el sistema. México asfixiaba y en las contras podía hacer daño. Messi que no entiende mucho de táctica quedó desconcertado. En una jugada en la que tenía el balón Argentina, se desentendió y se puso a hablar con un compañero. Con el nuevo sistema, Messi debía ir por la derecha y Di María a la izquierda.

Messi que siempre prefiere jugar de libre se puso al centro como es su costumbre. Lo que originaba dos hombres al medio y nadie a la

izquierda. Así que Scaloni mandó al disciplinado Di María otra vez la derecha y Martínez a la izquierda. Estos cambios generaban que perdiera fuerza ofensiva Argentina en la primera parte que terminó 0-0 y con Messi incómodo.

CAMBIO Y GOL

Cuando Messi retrocedía, Martínez ocupaba su lugar y por la izquierda debía ocupar el espacio Mc Allister que jugaba como volante por esa zona. México cada

vez se hacía fuerte con su sistema 5-3-2. Había neutralizado a su rival y aunque no hacía mucho daño daba la sensación que estaba más cerca del gol.

Scaloni reaccionó, lo recomendable era sacar a Messi o a Martínez. Optó por lo segundo y cambió de sistema. Puso a Álvarez por Laurato y también sacó a Montiel. La idea era retroceder a Di María para jugar 4-4-2. El cambio le cayó como anillo al dedo a Scaloni, pues un minuto luego de las modificaciones

llegó a los 63', el gran tanto de Lionel de media distancia.

DURO GOLPE

El técnico mexicano sacó a sus dos delanteros Antuna y Jiménez y pasó a jugar 4-3-3, el otro delantero era Lozano y luego Alvarado. Scaloni volvió a mover el equipo. Ahora con cinco defensores, tres volantes, Fernández centralizado y a los costados Palacios y de Paul, dejando a Messi y Álvarez como delanteros.

Es curioso, pero con

ese movimiento, Scaloni resolvió el problema. Tanto que Enzo Fernández más cómodo en el campo tuvo el tiempo para hacer el segundo de Argentina a los 87'. De la tormenta, brilló el sol para Argentina.

Argentina: E. Martínez; Montiel (62' Molina), Otamendi, Li. Martínez, Acuña; De Paul, Rodríguez (56' Fernández), Mac Allister (68' Palacios); Di María (68' Romero), Messi y La. Martínez (62' Álvarez). DT: Scaloni.

México: Ochoa, Araujo,

EN UN PARTIDO COMPLICADO PARA ARGENTINA, UN GOL DE LIONEL DESARMÓ A LOS AZTECAS. LOS GUACHOS TERMINARON GANANDO 2-0.

RESULTADOS

Australia- Túnez 1-0
Polonia- Arabia Saudita 2-0
Francia- Dinamarca 2-1
HOY
05:00 h. Japón- Costa Rica
08:00 h. Bélgica- Marruecos
11:00 h. Croacia- Canadá
14:00 h. España-Alemania

Montes, Moreno, Gallardo; Álvarez (65' Jiménez), Chávez, Herrera, Guardado (41' Gutiérrez); Lozano (72' Alvarado) y Vega (65' Antuna). DT: Martino.



fuego^{TV}

Disfruta de nuestra programación
Las 24 horas

Ahora estamos en

Señal abierta TDT

18.8

canal

El Estelar
CON JOHNNY BRAVO

**lunes a viernes
4pm**

fuegotv.pe



**Best Cable
30**

**Cable Visión
48.2**

**Cable Perú
39.1**

EN MÁS DE 100 CABLES EN TODO EL PAÍS